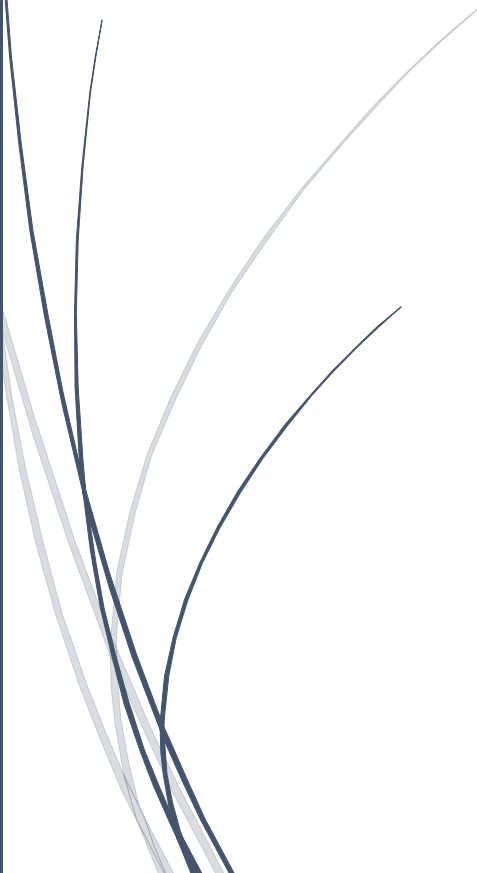




25-10-2021

TELEANTIOQUIA

ANTEPROYECTO DE
PRESUPUESTO
VIGENCIA 2022



COMITÉ COORDINADOR DE CONTROL INTERNO

Uriel Hernando Sánchez Zuluaga
Gerente

Luis Alberto Garcia Rodriguez
Secretario General

Román Fernando Gómez Marín
Líder de Planeación

Luis Fabián Berrio Velásquez
Líder de Creatividad e Innovación

Ramiro de Jesús Vélez Tobón
Director de Control Interno

Diego Alonso Sánchez Sánchez
Líder Sistema Informativo

Luis Felipe Hincapié Uribe
Director de Innovación y Contenidos

Habacuc Vásquez Vélez
Director de Mercadeo y Comercialización

Pilar Gómez Mosquera
Director de Realización y Producción

Walter Albeiro Pineda Orrego
Director de Operaciones

COORDINACIÓN DEL PROYECTO

Walter Albeiro Pineda Orrego
Director de Operaciones

CONTENIDO

	Página
1. PRESENTACIÓN	3
2. PRINCIPALES VARIABLES	5
3. ANTERPROYECTO DE PRESUPUESTO	5
4. CAPITULO I - EXPLICACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS	6
5. CAPITULO II - EXPLICACIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS	15
6. GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	16
7. GASTOS DE INVERSIÓN	67
8. GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	79
9. CAPITULO III – DISPOSICIONES GENERALES	93

1. PRESENTACIÓN

El año 2021, se ha convertido en un año de reactivación económica para todas las economías impactadas con la llegada del COVID 19; la mayoría de los países tendrán cifras positivas frente a la deceleración obtenida en el año 2020, para el año 2022 las economías crecerán, pero no al mismo ritmo del año 2021, De acuerdo con estudios realizados por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (**CEPAL**), la región crecería 5,2% y Colombia 5,4%, en el 2021 según la nueva previsión de la CEPAL Después del rebote de 2021, la expansión de las economías de América latina y el caribe se desaceleraría en 2022 según la proyección

“La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) presentó un informe especial en el que examinó el impacto económico y social de la pandemia del covid-19 a más de un año de su aparición, y entregó nuevas proyecciones de crecimiento para los países.

El documento, titulado ‘La paradoja de la recuperación en América Latina y el Caribe. Crecimiento con persistentes problemas estructurales: desigualdad, pobreza, poca inversión y baja productividad’, elevó su estimación de crecimiento regional para 2021 a 5,2%. Según el organismo, a pesar de ser una cifra positiva frente a la contracción de 6,8% de 2020, y mayor a la proyección de 3,7% que se tenía para el cierre de este año, no es posible garantizar que habrá una expansión sostenida, en cuanto la pandemia acentuó problemas estructurales de la región, como la pobreza. Para el caso de Colombia, la estimación de la CEPAL es que habrá un crecimiento económico de 5,4% para 2021, mayor al 5% que se había proyectado inicialmente, y de 3,8% para 2022”.

Tomado de: <https://www.larepublica.co/globoeconomia/la-region-creceria-52-y-colombia-54-en-el-2021-segun-la-nueva-estimacion-de-cepal-3198058>, 9 de julio de 2021.

Por su parte el equipo técnico del Banco de la Republica han establecido las proyecciones de crecimiento para el año 2021 en el 6% y metas de inflación para el año 2021 y 2022, del 3% y el 2.8% respectivamente.

“Crecimiento

De acuerdo con el más reciente Informe de Política Monetaria (abril de 2021), la mejor dinámica observada de la actividad económica frente a lo proyectado, el incremento en los precios del petróleo y otros productos de exportación, junto con el aumento esperado del gasto público en el presente año, explican un alza en el pronóstico de crecimiento económico para 2021 a 6% (antes 4,6%).

Según el equipo técnico del Banco, esta mejor dinámica continuaría en 2021 de la mano de los mejores niveles de confianza de los hogares y las empresas. Las tasas de interés reales bajas y una oferta de crédito activa también soportarían dicha

dinámica. Estas condiciones impulsarían la recuperación del consumo y la inversión. A lo anterior se suma el mayor crecimiento del gasto público y las obras civiles que se deriva del Plan Financiero del Gobierno y la recuperación esperada de la demanda global y los mayores niveles proyectados del precio del petróleo y del café, que contribuirían a un mejor desempeño de los ingresos externos y favorecerían la inversión, principalmente la destinada al sector petrolero.

Inflación:

Para el final de 2021 y 2022 la inflación anual se situaría en el 3 % y el 2,8 %, respectivamente, tasas mayores que la proyectadas en enero (2,3 % y 2,7 %). Para los mismos años, las expectativas de inflación de los analistas económicos sugieren que la inflación se situaría en el 2,8 % y 3,1 %, respectivamente. Es importante destacar que los pronósticos de inflación del Informe de Política Monetaria (abril de 2021) involucran una elevada incertidumbre debido a la evolución futura de la pandemia, la dificultad para evaluar el tamaño y la persistencia de los excesos de capacidad productiva, el momento y la medida en que se reviertan los alivios de precios y el comportamiento futuro de los precios de los alimentos.

Tomado de: <https://www.banrep.gov.co/es/proyecta-el-banco#crecimiento>.

La Encuesta Mensual de Expectativas de Analistas Económicos (EME), consulta a los analistas económicos sobre sus expectativas de inflación, tasa de intervención del Banco de la República, tasa representativa del mercado (TRM) y crecimiento del PIB, para determinados horizontes temporales. Esta encuesta hace parte de un conjunto de herramientas para el análisis de los canales de transmisión de política monetaria, que permite estudiar el grado de anclaje de las expectativas de inflación, con la particularidad que la EME permite recolectar información directa sobre las expectativas.

Los resultados de la encuesta se pueden observar en los siguientes cuadros:

Expectativas de Inflación				
Estadística	Promedio	Mínimo	Máximo	No. encuestados
% mensual en julio de 2021	0.04%	-0.35%	0.26%	40
% anual en diciembre de 2021	3.73%	2.85%	4.48%	40
% anual en julio de 2022	3.18%	2.03%	4.32%	39
% anual en diciembre de 2022	3.27%	2.80%	4.37%	39
% anual en julio de 2023	3.14%	1.75%	4.10%	32

Expectativas de TRM fin de período

Estadística	Promedio	Mínimo	Máximo	No. encuestados
A julio de 2021	3779	3700	3850	39
A diciembre de 2021	3655	3400	3840	39
A julio de 2022	3647	3300	3950	37
A diciembre de 2022	3569	3000	4000	36
A julio de 2023	3506	3000	3900	32

Tomado de: <https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/encuesta-mensual-expectativas-analistas-economicos>

Respecto al incremento salarial, el Gobierno Nacional logró un acuerdo de ajuste salarial así:

“El acuerdo contempla un incremento salarial para los servidores públicos correspondiente al 2.61 % para 2021 (IPC 1.61 más 1 %) y para 2022 (IPC más 1.64 %)”

Tomado de:

<https://www.mintrabajo.gov.co/web/guest/prensa/comunicados/2021/julio/gobierno-nacional-y-organizaciones-sindicales-del-sector-publico-logran-acuerdo-de-ajuste-salarial>

2. PRINCIPALES VARIABLES

El siguiente cuadro corresponde a las variables que han sido utilizadas para la elaboración del presupuesto para la vigencia fiscal del año 2022.

DESCRIPCIÓN	FACTOR
IPC PROYECTADO	3.73%
INCREMENTO EN SUELDOS DE PERSONAL	IPC + 1.64 = 5.37%
INCREMENTO EN GASTOS GENERALES Y OPERACIÓN COMERCIAL	IPC= 3.73%
INCREMENTO EN TARIFAS (MÍNIMO)	3.73%

3. ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO

El anteproyecto de presupuesto para la vigencia fiscal del año 2022 de ingresos y gastos, asciende a la suma de noventa mil trescientos setenta millones novecientos treinta y nueve mil doscientos sesenta y cuatro pesos (**\$90,370,939,264**), como se detalla a continuación.

Agregados		P2022
Ingresos		90,370,939,264
	Disponibilidad Inicial	10,292,030,792
	Ingresos Corrientes	79,215,776,813
	Recursos de capital	863,131,659
Gastos		90,370,939,264
	Funcionamiento	18,699,130,243
	Inversión	16,172,004,465
	Gastos de operación comercial	45,454,368,165
	Disponibilidad final	10,045,436,392

CAPITULO I EXPLICACIÓN PRESUPUESTO DE INGRESOS

4. INGRESOS

El Presupuesto de Ingresos de Teleantioquia, incluida la Disponibilidad Inicial de Efectivo, se estima en la suma total de noventa mil trescientos setenta millones novecientos treinta y nueve mil doscientos sesenta y cuatro pesos (**\$90,370,939,264**), distribuidos así:

Nombre de la Cuenta	P2021	P2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Ingresos	86,784,133,344	90,370,939,264	3,586,805,921	4.1%
Disponibilidad Inicial	9,016,585,097	10,292,030,792	1,275,445,695	14.1%
Ingresos Corrientes	76,655,106,674	79,215,776,813	2,560,670,139	3.3%
Ingresos no tributarios	60,959,715,895	62,881,660,434	1,921,944,539	3.2%
Venta de bienes y servicios	60,959,715,895	62,881,660,434	1,921,944,539	3.2%
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	60,959,715,895	62,881,660,434	1,921,944,539	3.2%
Transferencias corrientes	15,695,390,779	16,334,116,379	638,725,600	4.1%
Transferencias de otras entidades del gobierno general	78,253,493	78,253,493	-	0.0%
Otras unidades de gobierno	78,253,493	78,253,493	-	0.0%
Información y comunicaciones	15,617,137,286	16,255,862,886	638,725,600	4.1%
Transferencia a los operadores públicos del servicio de televisión del FUTIC-artículo 22 Ley 1978 de 2019	15,617,137,286	16,255,862,886	638,725,600	4.1%
Recursos de capital	1,112,441,573	863,131,659	(249,309,913)	-22.4%
Rendimientos financieros	237,581,628	254,032,659	16,451,032	6.9%
Indemnizaciones relacionadas con seguros no de vida	152,642,945	30,000,000	(122,642,945)	-80.3%
Reintegros y otros recursos no apropiados	722,217,000	579,099,000	(143,118,000)	-19.8%

Para la elaboración del presupuesto de ingresos se toma como criterios los siguientes parámetros que afectan la unidad de caja:

- La venta de servicios y honorarios de la central de medios, el tiempo de recuperación promedio se encuentra de 37 días, equivalente a un índice de rotación del 9.86.
- Los aportes, los otros ingresos corrientes, la venta de activos, las indemnizaciones y los recursos que se administran por la central de medios, se establece que ingresan en la misma vigencia fiscal.
- Los rendimientos financieros, en el momento del vencimiento de los títulos.

4.1	DISPONIBILIDAD INICIAL	10.292.030.792
-----	------------------------	----------------

Corresponde al saldo de caja, bancos e inversiones temporales, excluyendo los dineros recaudados que pertenecen a terceros y, por lo tanto, no tienen ningún efecto presupuestal. La disponibilidad inicial debe ser igual al valor de la disponibilidad final de la ejecución presupuestal de la vigencia inmediatamente anterior, es decir del año 2021.

Agregados		P2021
Ingresos		86,784,133,344
	Disponibilidad Inicial	9,016,585,097
	Ingresos Corrientes	76,655,106,674
	Recursos de capital	1,112,441,573
Gastos		86,784,133,344
	Funcionamiento	16,548,953,639
	Inversión	15,077,629,568
	Gastos de operación comercial	44,865,519,345
	Disponibilidad final	10,292,030,792

4.2	INGRESOS CORRIENTES	79.215.776.813
-----	---------------------	----------------

Se reconocen por su regularidad, además se caracterizan porque: i) su base de cálculo y su trayectoria histórica permiten estimar con cierto grado de certidumbre el volumen de ingresos; ii) si bien pueden constituir una base aproximada, esta sirve de referente para la elaboración del presupuesto anual.

Los ingresos corrientes se dividen en ingresos no tributarios y transferencias corrientes.

4.2.1	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	79.215.776.813
-------	-------------------------	----------------

Son los ingresos corrientes que por ley no están definidos como impuestos.

4.2.1.1	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	62.881.660.434
---------	-----------------------------	----------------

Corresponde a los ingresos por concepto de la venta de bienes y la prestación de servicios que realizan las entidades en desarrollo de sus funciones y competencias legales, independientemente de que las mismas estén o no relacionadas con actividades de producción, o si se venden o no a precios económicamente significativos. Las ventas de bienes y servicios se registran sin deducir los costos de su recaudo (Decreto 111 de 1996, art. 35).

A continuación, la explicación de cada uno de ellos

Servicios prestados a las empresa y servicios de producción	62.881.660.434
---	----------------

Son los ingresos que se esperan recaudar asociados a la venta de servicios, tales como: cesión de derechos, servicios de producción, servicios de publicidad, honorarios e incentivos; arrendamiento de inmuebles y servicios obtenidos a través de la unidad de negocios de la central de medios.

CONCEPTO	P2021	P2022	VARIACIÓN	
VENTA DE SERVICIOS	20,487,681,731	22,427,542,796	1,939,861,065	9.5%
ARRENDAMIENTOS	690,812,703	672,896,177	(17,916,525)	2.6%
CENTRAL DE MEDIOS	39,781,221,461	39,781,221,461	-	0.0%
TOTAL	60,959,715,895	62,881,660,434	1,921,944,539	3.2%

• Venta de servicios	22.427.542.796
----------------------	----------------

Estos ingresos corresponden al valor que se estima recaudar durante el año 2022 y cuyo cálculo se determina de acuerdo a las ventas facturadas proyectadas y al índice de rotación de cartera, como se puede apreciar en el siguiente cuadro:

Concepto	P2021	P2022
Ventas facturadas por servicios prestados a las empresas y servicios de producción	21,159,368,591	22,645,626,684
Índice de rotación de cartera	9.86	9.86
Por recaudar	2,145,096,715	2,295,770,746

Una vez determinado el saldo por recaudar de la vigencia 2021 y 2022, se procede a determinar el valor asignado al presupuesto, como se detalla en el siguiente cuadro.

Concepto	P2022
Ventas por servicios prestados a las empresas y servicios de producción	22,645,626,684
Menos:	
Saldo por recaudar vigencia año 2022	(2,295,770,746)
Mas:	
Saldo por recaudar vigencia año 2021	2,145,096,715
Subtotal recaudo vigencia 2022	22,494,952,653
Menos descuentos por pronto pago	(67.409.857)
Total recaudo	22,427,542,796

• Arrendamientos	672.896.177
------------------	-------------

El Canal tiene arrendado cuatro inmuebles, uno de ellos es la antigua sede donde operaba el Canal (calle 41 -52 28), hasta el mes de junio del año 2020 estuvo arrendado a UNE Telecomunicaciones, se espera volver arrendar este inmueble para lo cual se presupuestó de manera conservadora ocho meses del año 2022. En la actualidad este inmueble se encuentra en oferta.

Otros inmuebles, se encuentra ubicados, en el Edificio Nuevo Centro la Alpujarra, arrendado a la Agencia para la Reintegración y la Normalización; Espacio terrazas para ubicar antenas de telefonía celular, en la antigua sede, arrendado a ATC sitios de Colombia S.A.S; pisos 5A y 6B, del Edificio Plaza de la Libertad, donde actualmente se encuentran las oficinas del Canal, los pisos se tienen arrendados a la empresa Valor + S.A.S.

El valor de canon de arrendamientos es el siguiente:

Concepto	p2022
AGENCIA PARA LA REINCORPORACION Y LA NORMALIZACION ARN	205,093,403
ATC SITIOS DE COLOMBIA SAS	43,626,597
VALOR + S.A.S.	321,834,652
SEDE ALTERNA EDATEL (8 meses)	100,000,000
Total	670,554,653

• Central de medios	39.781.221.461
---------------------	----------------

Corresponde a los clientes que se gestionan por la central de medios, a continuación, se presenta un estimativo de los contratos que el Canal estima administrar en la vigencia fiscal del año 2022.

ENTIDAD	MODALIDAD	P2022
CORNARE	CONVENIO	241,642,605
CORANTIOQUIA	CONVENIO	70,381,794
CORANTIOQUIA	CONVENIO	453,091,000
CORNARE	CONVENIO	908,121,976
IDEA	MANDATO	2,318,140,000
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	MANDATO	4,051,267,275
VIVA	MANDATO	875,624,977
AGENDA 2040	MANDATO	1,382,600,053
CONTRALORIA	MANDATO	210,740,000
PERSONERIA	MANDATO	105,369,999
SECCIONAL	MANDATO	3,008,567,442
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	MANDATO	2,970,979,657
FLA	MANDATO	10,132,468,401
REACTIVACIÓN DE CLIENTES (SAVIA SALUD EPS, CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA, ALCALDÍAS, UNIVERSIDAD DIGITAL DE ANTIOQUIA, INDEPORTES, LICITACIONES)	MANDATO	4,000,000,000
VIVA	MANDATO	57,138,560
LOTERIA DE MEDELLIN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	81,872,204
SECRETARIA DE EDUCACIÓN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2,945,352,772
SENA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2,500,000,000
LOTERIA DE MEDELLIN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3,467,862,746
TOTAL		39,781,221,461

4.2.2	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	16.382.150.351
-------	---------------------------	----------------

Comprende a los ingresos por transacciones monetarias que realiza un tercero a una unidad ejecutora del Presupuesto General del Sector Público (PGSP) sin recibir de este último ningún bien, servicio o activo a cambio como contrapartida directa. Las transferencias por su naturaleza reducen el ingreso y las posibilidades de consumo del otorgante e incrementan el ingreso y las posibilidades de consumo del receptor (Fondo Monetario Internacional, 2014, pág. 47).

4.2.2.1	TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES DEL GOBIERNO NACIONAL	78.253.493
---------	---	------------

Comprende los recursos recibidos de otras entidades del gobierno general que no cumplen con las características de las demás categorías de transferencias corrientes.

Transferencias de otras entidades del gobierno genera - Aportes Ley 14 de 1991	78.253.493
---	------------

Los ingresos provenientes de la Ley 14¹, equivalen al 10% de los presupuestos publicitarios de las entidades descentralizadas del orden nacional, que se destina a Señal Colombia (7%) y a los ocho (8) Canales Regionales (3%), para la programación cultural y educativa. A continuación, se puede observar las entidades que, durante el año 2021, han consignado el valor en cumplimiento de la ley.

DESCRIPCIÓN	SALDO
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	28,928,625
FIDUAGRARIA S.A.	14,625
EMPRESA URRRA S.A. E.S.P.	1,931,884
E.S.P. GESTION ENERGETICA S.A. - GENSA S.A	1,065,000
CORPOR DE CIENCIA TECNOLOGIA INDUSTRIA NAVAL MARITIMA Y FLUV	176,775
LA PREVISORA S.A.	2,131,691
SOCIEDAD HOTELERA TEQUENDAMA S.A.	94,669
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	7,999,251
FONDO ROTATORIO DE LA POLICIA	8,533
CAJA PROMOTORA DE VIVIENDA MILITAR	540,802
FONDO NACIONAL DE GARANTIAS S.A	1,379,300
FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A.	30,358
E.S.E. SANATORIO DE AGUA DE DIOS	42,356

¹ Ley 14 de 1991, artículo 21, parágrafo.

DESCRIPCIÓN	SALDO
PAGADURIA MINISTERIO DE HACIENDA	513,183
SATENA	30,893
C.I.A.C. S.A. CORP. INDUSTRI. AERONAUTICA COL.	509,421
FONDO NACIONAL DEL AHORRO	6,527,618
UNIDAD NACIONAL PARA LA GESTION DEL RIESGO DE DESASTRES	89
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL SERVICIO PUBLICO DE EMPLEO	513,186
Totales	52,438,259

4.2.2.2	INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	16.255.862.886
---------	------------------------------	----------------

Son las transferencias corrientes diferentes de subvenciones que reciben las empresas que realizan actividades que están a cargo de la administración pública.

Transferencia a los operadores públicos del servicio de televisión del FUTIC-artículo 22 Ley 1978 de 2019	16.255.862.886
---	----------------

Según lo establecido en el artículo 34 de la ley 1978 sancionada el 25 de julio de 2019, el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (FUTIC)

“...mantendrá anualmente, por lo menos, el monto máximo de recursos que, desde la creación del Fondo para el Desarrollo de la Televisión y los Contenidos (FONTV), fueron destinados por este a RTVC y a los canales regionales de televisión”.

CONCEPTO	P2021	P2022	VARIACIÓN	
Ordinarios	12,185,129,286	12,256,584,211	71,454,925	0.59%
Adicionales	2,500,000,000	2,900,000,000	400,000,000	16.00%
Especiales	932,008,000	1,099,278,675	167,270,675	17.95%
TOTAL	15,617,137,286	16,255,862,886	638,725,600	4.09%

Partiendo de lo anterior, el Ministerio de Tecnologías de la Información, mediante comunicación de fecha 19 de octubre de 2021 y atendiendo lo establecido en el numeral 17 del artículo 35 de la Ley 1341 de 2009 y en el artículo 7 de la Resolución 922 del 3 junio de 2020, realizó la distribución de los recursos que serán transferidos a Teleantioquia para la financiación de los planes de inversión de la vigencia presupuestal 2022.

(...)

Surtido el trámite previsto en el artículo 6 de la Resolución 922 de 2020, y efectuado el cálculo de las variables y sus porcentajes, de acuerdo con la información reportada por el operador, de manera atenta le informamos el resultado del monto a financiar en la vigencia 2022, así:

OPERADOR	PATRIMONIO AUDIOVISUAL	FOMENTO A LA INDUSTRIA	COMPONENTE FIJO	AUDIENCIA	SOSTENIBILIDAD FINANCIERA
Teleantioquia	2.629.718.995	3.183.923.591	1.929.650.661	3.423.821.909	1.089.469.056
	12%	15%	13%	30%	14%

En virtud de lo anterior, una vez sea presentado el plan de inversión para la vigencia 2022 a la aprobación del Comité Asesor de Transferencias al que se refiere la Resolución 1355 de 2020, y de ser recomendada la transferencia se procederá a expedir el acto administrativo que ordene transferir al operador la suma de **DOCE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS ONCE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$12.256.584.211)**, para la financiación de los planes de inversión para la vigencia 2022. Se estima que estos recursos sean asignados en el mes de enero de 2022.

4.3	RECURSOS DE CAPITAL	863.131.659
-----	---------------------	-------------

Los recursos de capital se diferencian de los ingresos corrientes por su regularidad. Si bien el EOP (Estatuto Orgánico del Presupuesto) no da una definición conceptual de estos recursos, la Corte Constitucional, mediante la Sentencia C-1072 de 2002, establece que los recursos de capital son aquellos “que entran a las arcas públicas de manera esporádica, no porque hagan parte de un rubro extraño, sino porque su cuantía es indeterminada, lo cual difícilmente asegura su continuidad durante amplios periodos presupuestales” (Corte Constitucional, Sentencia C-1072 de 2002).

Los recursos de capital, se puede apreciar en el siguiente detalle.

CONCEPTO	P2021	P2022	VARIACIÓN	
Rendimientos financieros	237,581,628	254,032,659	16,451,032	6.9%
Indemnizaciones relacionadas con seguros no de vida	152,642,945	30,000,000	122,642,945)	-80.3%
Reintegros y otros recursos no apropiados	722,217,000	579,099,000	(143,118,000)	-19.8%
TOTAL	1,112,441,573	863,131,659	(249,309,913)	-22.4%

4.3.1	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	254,032,659
-------	--------------------------	-------------

El Canal obtiene recursos por concepto de rendimientos en excedentes de liquidez, colocados principalmente en CDT, y depósitos en cuentas abiertas en Bancolombia,

Banco Popular y en IDEA; igualmente se obtienen rendimientos por los recursos depositados para el pago de las cesantías retroactivas (Protección).

A continuación, se presenta un cuadro de expectativa de inversión en CDTs, calculado a una tasa promedio del 2.10% para el año 2021. Esta tasa sale del promedio de colocación del último año (de febrero de 2021 - agosto del 2021).

TASA	FECHA INICIAL	FECHA FINAL	PLAZO	INVERSIÓN INICIAL	INVERSIÓN FINAL	RENDIMIENTO
2.54%	14-jul-21	14-ene-22	184	630,074,230	638,091,767	8,017,537
2.54%	14-jul-21	14-ene-22	184	658,088,861	666,462,877	8,374,016
2.06%	20-ago-21	17-feb-22	181	500,000,000	505,081,421	5,081,421
2.06%	20-ago-21	17-feb-22	181	500,000,000	505,081,421	5,081,421
2.06%	20-ago-21	17-feb-22	181	500,000,000	505,081,421	5,081,421
2.06%	19-ago-21	15-feb-22	180	542,750,516	548,235,776	5,485,260
2.10%	15-sep-21	14-mar-22	180	592,656,511	598,763,763	6,107,252
2.10%	11-sep-21	10-mar-22	180	200,000,000	202,060,975	2,060,975
2.10%	17-oct-21	15-abr-22	180	539,408,625	544,967,164	5,558,539
2.10%	17-oct-21	15-abr-22	180	540,264,029	545,831,384	5,567,354
2.10%	28-oct-21	26-abr-22	180	542,473,368	548,063,489	5,590,121
2.10%	12-dic-21	10-jun-22	180	605,647,349	611,888,470	6,241,121
2.10%	20-dic-21	18-jun-22	180	650,969,413	657,677,573	6,708,160
2.10%	15-dic-21	13-jun-22	180	549,752,267	555,417,396	5,665,129
2.10%	17-nov-21	16-may-22	180	800,000,000	808,243,901	8,243,901
2.10%	14-ene-22	13-jul-22	180	630,074,230	636,567,068	6,492,837
2.10%	14-ene-22	13-jul-22	180	658,088,861	664,870,386	6,781,525
2.10%	17-feb-22	16-ago-22	180	500,000,000	505,152,438	5,152,438
2.10%	17-feb-22	16-ago-22	180	500,000,000	505,152,438	5,152,438
2.10%	17-feb-22	16-ago-22	180	500,000,000	505,152,438	5,152,438
2.10%	15-feb-22	14-ago-22	180	542,750,516	548,343,493	5,592,977
2.10%	14-mar-22	10-sep-22	180	592,656,511	598,763,763	6,107,252
2.10%	10-mar-22	6-sep-22	180	200,000,000	202,060,975	2,060,975
2.10%	15-abr-22	12-oct-22	180	539,408,625	544,967,164	5,558,539
2.10%	15-abr-22	12-oct-22	180	540,264,029	545,831,384	5,567,354
2.10%	26-abr-22	23-oct-22	180	542,473,368	548,063,489	5,590,121
2.10%	10-jun-22	7-dic-22	180	605,647,349	611,888,470	6,241,121
2.10%	18-jun-22	15-dic-22	180	650,969,413	657,677,573	6,708,160
2.10%	13-jun-22	10-dic-22	180	549,752,267	555,417,396	5,665,129
2.10%	16-may-22	12-nov-22	180	800,000,000	808,243,901	8,243,901
TOTAL RENDIMIENTOS						174,930,837

La diferencia de \$79.101.822, corresponde a los rendimientos estimados de los dineros depositados en cuentas de ahorros.

4.3.2	INDEMNIZACIONES RELACIONADAS CON SEGUROS NO VIDA	30.000.000
-------	--	------------

En indemnizaciones por la suma de \$30.000.000, corresponde a un estimativo por perdida, daño o hurto de los equipos que se encuentra asegurados.

4.3.3	REINTEGROS Y OTROS RECURSOS NO APROPIADOS	579.099.000
-------	---	-------------

En reintegros y otros recursos no apropiados, corresponde a los TIDIS (Títulos de Devolución de Impuestos), emitidos por el Ministerio de Hacienda como mecanismo para devolución de saldos a favor originados en el pago de impuestos, los cuales constituyen deuda pública interna y son libremente negociables. Estos son desmaterializados, es decir, no se emiten títulos físicos, y sirven para cancelar impuestos o derechos administrados por la DIAN, dentro del año calendario siguiente a la fecha de su expedición.

CAPITULO II EXPLICACIÓN AL PRESUPUESTO DE GASTOS

5. GASTOS

El Presupuesto de Gastos de Teleantioquia, incluida la Disponibilidad final de efectivo, se estima en la suma total noventa mil trescientos setenta millones novecientos treinta y nueve mil doscientos sesenta y cuatro pesos (**\$90,370,939,264**), distribuidos así:

Nombre de la Cuenta	P2021	P2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Gastos más Disponibilidad Final	86,784,133,344	90,370,939,264	3,586,805,921	4.1%
Gastos	76,492,102,552	80,325,502,872	3,833,400,320	5.0%
Funcionamiento	16,548,953,639	18,699,130,243	2,150,215,519	21.9%
Gastos de personal	9,834,831,899	11,815,597,470	1,980,765,571	20.1%
Adquisición de bienes y servicios	(Anexo 1) 4,419,028,730	4,418,277,200	(751,530)	0.0%
Transferencias corrientes	(Anexo 2) 707,759,000	752,661,579	44,902,579	6.3%
Disminución de pasivos	(Anexo 2) 49,625,892	135,486,667	85,860,776	173.0%
Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	(Anexo 2) 1,537,708,119	1,577,107,326	39,438,123	2.6%
Inversión	(Anexo 3) 15,077,629,568	16,172,004,465	1,094,374,897	7.3%
Adquisición de bienes y servicios	15,077,629,568	16,172,004,465	1,094,374,897	7.3%
Adquisición de activos no financieros	1,215,669,911	1,141,800,000	(73,869,911)	-6.1%
Adquisición de servicios	13,861,959,657	15,030,204,465	1,168,244,808	8.4%
Gastos de operación comercial	(Anexo 4) 44,865,519,345	45,454,368,165	588,848,823	1.3%
Adquisición de servicios	44,865,519,345	45,454,368,165	588,848,823	1.3%
Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	641,369,247	697,160,262	55,791,015	8.7%
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	43,132,135,712	43,543,236,997	411,101,285	1.0%
Servicios para la comunidad, sociales y personales	1,092,014,386	1,213,970,906	121,956,520	11.2%
Disponibilidad Final	10,292,030,792	10,045,436,392	(208,328,278)	-2.0%

El presupuesto de gastos de Teleantioquia para el año 2022 incluye las partidas necesarias para el desarrollo normal de las actividades de funcionamiento, inversión y operación del canal.

5.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	18.699.169.158
-----	--------------------------	----------------

Comprende los gastos que tienen por objeto atender las necesidades del Estado para cumplir con las funciones asignadas en la Constitución Política y en la Ley.

Los gastos de funcionamiento los gastos de personal, la adquisición de bienes y servicios; las transferencias corrientes y los gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de mora.

5.1.1	GASTOS DE PERSONAL	11.815.597.470
-------	--------------------	----------------

Son los gastos asociados con el personal vinculado laboralmente a través de una relación legal/reglamentaria o de una relación contractual laboral (Ley 909 de 2004, art.1). Según el artículo 123 de la Constitución Política, son servidores públicos: los miembros de las corporaciones públicas, los empleados públicos y los trabajadores oficiales del Estado y de sus entidades descentralizadas territorialmente y por servicios (Constitución Política, art. 123).

Nombre de la Cuenta	P2021	P2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Gastos de personal	9,834,831,899	11,815,597,470	1,980,765,571	20.1%
Planta de personal permanente	9,834,831,899	11,815,597,470	1,980,765,571	20.1%
Factores constitutivos de salario	7,377,594,086	8,769,792,578	1,392,198,492	18.9%
Factores salariales comunes	6,589,898,562	7,835,158,884	1,245,260,322	18.9%
Sueldo básico	5,443,159,184	6,525,529,546	1,082,370,362	19.9%
Horas extras, dominicales, festivos y recargos	452,806,895	489,758,879	36,951,985	8.2%
Auxilio de transporte	22,376,630	18,236,392	(4,140,238)	-18.5%
Prima de servicio	247,457,787	292,761,677	45,303,889	18.3%
Bonificación por servicios prestados/Prima de vida cara	424,098,067	508,872,390	84,774,323	20.0%
Prestaciones sociales	787,695,524	934,633,694	146,938,169	18.7%
Prima de navidad	530,983,663	632,273,225	101,289,562	19.1%
Prima de vacaciones	256,711,862	302,360,469	45,648,607	17.8%
Contribuciones inherentes a la nómina	1,924,961,102	2,457,636,109	532,675,007	27.7%
Aportes a la seguridad social en pensiones	755,196,750	1,040,169,947	284,973,197	37.7%
Aportes a la seguridad social en salud	40,323,630	72,340,259	32,016,629	79.4%
Aportes de cesantías	667,954,996	791,527,426	123,572,429	18.5%
Aportes a cajas de compensación familiar	309,696,750	369,263,837	59,567,087	19.2%
Aportes generales al sistema de riesgos laborales	103,238,850	114,932,352	11,693,502	11.3%
Aportes al ICBF	29,130,075	41,641,373	12,511,298	42.9%
Aportes al SENA	19,420,050	27,760,915	8,340,865	42.9%
Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	532,276,711	588,168,783	55,892,072	10.5%
Prestaciones sociales	532,276,711	588,168,783	55,892,072	10.5%
Vacaciones	382,843,175	423,304,656	40,461,482	10.6%
Bonificación especial de recreación	32,800,181	38,498,699	5,698,519	17.4%
Apoyo de sostenimiento aprendices SENA	116,633,356	126,365,428	9,732,072	8.3%

Dentro del presupuesto de servicios personales se incluyen los gastos por el pago de los conceptos asociados a la nómina del personal vinculado de manera directa al canal.

Para el presupuesto de gastos de la planta de personal permanente de la vigencia 2022, se observa un incremento del 20.1% con respecto a lo que se espera ejecutar al cierre del año 2021, explicado 1) un incremento del 12.59%, correspondiente a los ahorros que se proyectan al cierre de la vigencia 2021, debido a que se han mantenido vacantes durante varios meses de la planta de personal permanente del canal; 2) se presupuesta un incremento en los sueldos del personal del 5.37% correspondiente al 3.73%, equivalente al IPC proyectado más 1.64% adicional, finalmente, 3) el Gobierno Nacional expidió el Decreto 376 de 2021, mediante el cual se establece que se deben subsanar las acciones que se adelantaron con la implementación del Decreto 558 de 2020, cuando se permitió realizar pagos parciales al Sistema General de Pensiones.

Concepto	% variación	Valor
Ahorros 2021 -vacantes	12.59%	1,238,584,342
Aumento Sueldos vigencia 2022	5.37%	594,642,452

Pensiones Decreto 558/2020 - Aportes a la seguridad social en pensiones	1.50%	147,538,777
TOTAL		1,980,765,571
Incremento		20.1%

Las vacantes se pueden apreciar en el siguiente cuadro.

CARGO
• ASISTENTE DE RECEPCIÓN
• ASISTENTE DE CAMARA
• CONDUCTOR - ASISTENTE DE CÁMARA
• EDITOR
• TÉCNICO DE CENTRAL DE MEDIOS
• TECNICO MASTER DE PRODUCCION
• CAMARÓGRAFO
• TÉCNICO DE SISTEMAS DE TRANSMISIÓN
• TECNOLOGO DE CER
• TECNOLOGO DE INFORMATICA
• TECNOLOGO DE NOTICIERO
• TECNÓLOGO DE UNIDADES MÓVILES
• PERIODISTA
• PERIODISTA
• LUMINOTÉCNICO
• PROFESIONAL PRODUCCIÓN - RECURSOS
• TÉCNICO MERCADEO
• TÉCNICO DE CLOSED CAPTION
• ASISTENTE FINANCIERO
• ASISTENTE DE AUDIO
• TÉCNICO DE NUEVOS MEDIOS
• PROFESIONAL DE MEDIOS
• COORDINADOR ADMITIVO Y FRO
• ASISTENTE DE CONTRATACIÓN
• SECRETARIO GENERAL
• COORDINADOR DE TECNOLOGÍAS
• COORDINADOR DE REDACCIÓN
• ASISTENTE DE AUDIO

El incremento se encuentra también afectado por el valor de \$147.538.777, por concepto de aportes adeudados por Teleantioquia y los aportes adeudados a la empresa temporal cuando estuvo vigente el decreto 558 de 2020.

Concepto	p2021	p2022	Variación \$	Variación %
Aportes a la seguridad social en pensiones	755,196,750	892,631,170	137,434,420	18.20%
Aportes a la seguridad social en pensiones Decreto 558	-	147,538,777	147,538,777	100.00%
TOTAL	755,196,750	1,040,169,947	284,973,197	37.7%

A continuación, el detalle de cada uno de los gastos de personal

5.1.1.1	Sueldo básico	6.525.529.546
---------	---------------	---------------

Según el Artículo 13 del Decreto 1042 del 7 de junio de 1978, la asignación mensual correspondiente a cada empleo estará determinada por sus funciones y responsabilidades, así como por los requisitos de conocimientos y experiencia requeridos para su ejercicio, según la denominación, el nivel y el grado, se determina la escala salarial.

De acuerdo con lo anterior, para la asignación básica mensual de los funcionarios de la planta de cargos, se proyecta en 11.3 meses que corresponden a 339 días, los 21 días restantes del año se proyectan en las vacaciones.

Para el incremento en sueldos de personal se asume un IPC de 3.73%, adicionando el 1,64% para calcular los salarios proyectados del año 2022.

5.1.1.2	Horas extras, dominicales, festivos y recargos	489.758.879
---------	--	-------------

Según los Artículos 36, 37, 38, 39 y 40 del Decreto 1042 del 7 de junio de 1978, los conceptos y el porcentaje a reconocer como recargos son los siguientes:

CONCEPTO	PORCENTAJE
Recargo nocturno	35%
Recargo dominical	100%
Horas extras diurnas	25%
Horas extras nocturnas	75%
Horas extras festivas	125%
Horas extras nocturnas festivas	175%

Para la proyección se toma como base lo realmente ejecutado por cada uno de los funcionarios durante los meses de septiembre de 2020 hasta agosto de 2021. Con este saldo se calcula un promedio mensual y luego este promedio, se multiplica por 12 meses.

Nota: Para aquellos funcionarios que no cumplen un año de servicios, se toma como base los meses realmente devengados y a partir de este valor se proyecta el presupuesto anual.

5.1.1.3	Auxilio de transporte	18.236.392
---------	-----------------------	------------

Según el Decreto 1258 del 30 de abril 1959, por medio del cual se reglamenta la Ley 15 de 1959, el auxilio de transporte tiene como objetivo subsidiar el costo de movilización de los empleados desde su lugar de residencia hasta su lugar de trabajo. Adicionalmente, el decreto plantea que este concepto se reconoce a los trabajadores que devengan hasta dos salarios mínimos mensuales, y su monto es actualizado para cada vigencia.

Se toma como base un incremento del 5,37% (IPC proyectado del 3,73% más el 1,64% adicional), quedando proyectado un SMMLV para el año 2022 de \$ 957.314, es decir, dos (2) SMMLV ascienden a \$ 1.914.627. Para el auxilio de transporte se proyecta un valor mensual equivalente a \$ 112.171, de acuerdo con el porcentaje de incremento salarial esperado. Adicionalmente, se tiene en cuenta el incremento del gasto presupuestal generado por la provisión de plantas que en 2021 se mantuvieron vacantes.

Se proyectan 11.3 meses, teniendo en cuenta que durante el período de vacaciones no se devenga este concepto.

5.1.1.4	Prima de servicio	292.761.677
---------	-------------------	-------------

El Decreto 2351 del 20 de noviembre de 2014 (Por el cual se regula la prima de servicios para los empleados públicos del nivel territorial), establece que todos los empleados públicos vinculados o que se vinculen a las entidades del sector central y descentralizado de la Rama Ejecutiva del Orden Territorial, a las Asambleas Departamentales, a los Concejos Distritales y Municipales, a las Contralorías Territoriales, a las Personerías Distritales y Municipales y el personal administrativo del sector educación, tendrán derecho, a partir de, 2015, a percibir la prima de servicios de que trata el Decreto Ley 1042 de 1978 en los mismos términos y condiciones allí señalados y en las normas que lo modifican, adicionan o sustituyan.

Mediante el Acuerdo 17 del 24 de noviembre de 2014, la Junta Administradora Regional reconoce la prima de servicios para los trabajadores oficiales:

“Artículo 1º. RECONOCIMIENTO DE LA PRIMA DE SERVICIOS PARA LOS TRABAJADORES OFICIALES”. Todos los trabajadores oficiales de Teleantioquia tendrán derecho a percibir la prima de servicios en los mismos términos y condiciones de los empleados públicos, lo cual deberá ser incluido en el reglamento interno de trabajo”.

Adicionalmente, la prima de servicios se encuentra reglamentada en el Artículo 49 del Reglamento Interno de Trabajo de la Entidad. La prima de servicios equivale a quince (15) días de salario y se calcula teniendo en cuenta los conceptos de salario y subsidio de transporte. Este reconocimiento se realiza en el mes de julio de cada año.

5.1.1.5	Bonificación por servicios prestados	508.872.390
---------	--------------------------------------	-------------

Se compone de:

Por servicios prestados	34.123.682
De vida cara	474.748.708
Total	508.872.390

Según el Decreto 2418 del 11 de diciembre de 2015, por medio del cual se regula el pago de la bonificación de servicios para los empleados públicos de nivel territorial, el reconocimiento y pago de la bonificación se realizará cada que el empleado público cumpla un año de servicio continuo de labor en la entidad. El valor a liquidar equivale al 35%, del salario básico mensual.

Según el Decreto 1083 del 26 de mayo de 2015 y el Artículo 50 del Reglamento Interno de Trabajo, los trabajadores oficiales tendrán derecho a una prima de 30 días de salario básico por año de servicio laborado.

La prima de vida cara se cubre en dos (2) períodos por partes iguales: el primero, en el mes de febrero y el segundo, en el mes de agosto. Debe haberse laborado mínimo 90 días en el primer semestre y un día en el mes de causación (febrero o agosto), igual en el segundo semestre, o tener 90 días completos en todo el mes de febrero y el de agosto.

En consecuencia, se proyecta y reconoce a los 165 trabajadores oficiales de la entidad y se tiene en cuenta también el incremento esperado por la vinculación de las plazas vacantes.

5.1.1.6	Prima de navidad	632.273.225
---------	------------------	-------------

En el artículo 33 del Decreto 1045 del 17 de junio de 1978, se establece que esta prima será equivalente a un mes de salario que corresponda al cargo desempeñado a treinta de noviembre de cada año y se pagará en la primera quincena del mes de diciembre.

Se paga el 100% del salario básico devengado, más la doceava de la prima de vacaciones y de la prima de servicios, para tener derecho a la doceava de estos dos (2) conceptos; debe haber disfrutado de la prestación durante el año en el que se esté pagando la prima de navidad.

Los factores para liquidar la Prima de Navidad son la asignación básica mensual señalada para el respectivo cargo, los incrementos de remuneración a que se refieren los artículos 49 y 97 del Decreto-Ley 1042 de 1978; los gastos de representación, la prima técnica, los auxilios de alimentación y de transporte, la prima de servicios y la de vacaciones, la bonificación por servicios prestados.

5.1.1.7	Prima de vacaciones	302.360.469
---------	---------------------	-------------

Según el Artículo 25 del Decreto 1045 del 17 de junio de 1978, esta prestación equivale a quince (15) días de salario básico y se toma como base para su reconocimiento el salario mensual devengado, la doceava de la prima de servicios y la doceava de la bonificación por servicios prestados

5.1.1.8	Aportes a la seguridad social en pensiones	1.040.169.947
---------	--	---------------

Entidades administradoras del régimen de prima media y ahorro individual: contribución a las instituciones de previsión social, por concepto de cuota patronal para el pago de pensiones de invalidez, vejez y muerte de los empleados.

Se presupuesta el 75% del 16% de la base de liquidación, es decir, el 12% del IBC.

5.1.1.9	Aportes a la seguridad social en salud	72.340.259
---------	--	------------

Corresponde al pago que se debe realizar al sistema de seguridad social, por el concepto de salud de los empleados, en donde, de acuerdo con la Ley 1607 de 2012 y el Decreto 1828 de 2013, sólo se deberá cotizar el 8,5% (porcentaje que debe asumir el Canal), en caso de que la base de cotización del empleado sea igual o superior a diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV). Se

realizó la proyección del pago por los empleados que al recibir las primas o las vacaciones superen dicho tope.

5.1.1.10	Aportes de cesantías	791.527.426
----------	----------------------	-------------

Como se detalla a continuación:

Aportes de cesantías Ley 344 de 1996	706.720.916
Intereses a las cesantías Ley 344 de 1996	84.806.510
Total	791.527.426

Se reconoce el equivalente a un mes de sueldo por cada año de servicio y proporcionalmente por fracción de año. En la planta hay servidores públicos con diferentes regímenes de liquidación y pago del auxilio de cesantías: son retroactivas para quienes fueron vinculados antes del 31 de diciembre de 1996, y anualizadas para los vinculados a partir del 1º de enero de 1997.

Las se encuentran reglamentadas por la Ley 344 de 1996 (Régimen anual) y por la Ley 6 de 1945 y Decreto 1045 de 1978 (Régimen retroactivo).

En la liquidación se tienen en cuenta los siguientes factores: salario básico, horas extras, subsidio de transporte, doceava de la prima de navidad, doceava de la prima de vida cara, doceava de la prima de servicios, doceava de la prima de vacaciones, doceava de la bonificación por servicios prestados y doceava de la bonificación por recreación.

Según el Artículo 13 de la Ley 344 del 27 de diciembre de 1996 (Reglamentado por el Decreto 1582 de 1998) y el Artículo Primero de la ley 52 de 1975, los empleadores tienen la obligación de pagar a sus empleados a más tardar el 31 de enero del año siguiente, los intereses sobre las cesantías liquidados al 31 de diciembre. Los intereses corresponden a un 12% mensual, liquidado sobre el saldo de las cesantías determinadas al 31 de diciembre de cada año; y si el trabajador no laboró el año completo, los intereses se determinan en forma proporcional al tiempo laborado.

5.1.1.11	Aportes a cajas de compensación familiar	369.263.837
----------	--	-------------

Son los pagos por concepto de la contribución social que hacen los empleadores a las Cajas de Compensación familiar para el cubrimiento del subsidio familiar y de vivienda. Para el caso de la caja de compensación, se cotizará el 4% por cada uno de los empleados.

5.1.1.12	Aportes generales al sistema de riesgos laborales	114.932.352
----------	---	-------------

Contribución a las instituciones de previsión social, por concepto de cuota patronal para el pago de las indemnizaciones, por accidentes de trabajo y atención en servicios para el cumplimiento del sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo.

Se presupuesta el 0.522%, de la base de liquidación para todos los cargos, excepto aquellos que implican alto riesgo, donde se calcula el 2.436%. También se presupuesta, el aporte de la entidad para los aprendices y practicantes.

5.1.1.13	Aportes al ICBF	41.641.373
----------	-----------------	------------

Son los pagos por concepto de contribución parafiscal que hacen los empleadores al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF). Esta contribución está destinada a atender la creación y sostenimiento de centros de atención integral al preescolar, para menores de 7 años hijos del personal con quien la entidad tiene una relación laboral (Ley 27 de 1974; modificado por Ley 89 de 1998, art. 1).

Sólo se cancelarán el 3% en caso de que la base de cotización del empleado sea igual o superior a diez (10) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV), según lo establecido en la Ley 1607 de 2012 y en el Decreto 1828 de 2013, en donde se exonera al Canal de realizar dichos pagos.

5.1.1.14	Aportes al SENA	27.760.915
----------	-----------------	------------

Es la contribución parafiscal a pagar por la Nación (por intermedio de los Ministerios, Departamentos Administrativos y Superintendencias), los establecimientos públicos, las empresas industriales y comerciales y las empresas de economía mixta de las órdenes nacional, departamental, Intendencias, distrital y municipal, y los empleados que ocupen uno o más trabajadores permanentes al SENA. Los aportes para la Nación son equivalentes al 0,5% de la nómina mensual de salarios y están destinados a programas específicos de formación profesional acelerada, durante la prestación del servicio militar obligatorio. Los aportes de los demás contribuyentes son equivalentes al 2% de las nóminas respectivas (Ley 21 de 1982, arts. 7 a 12).

Sólo se cancelarán el 2% en caso de que la base de cotización del empleado sea igual o superior a diez (10) Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (SMLMV), según lo establecido en la Ley 1607 de 2012 y en el Decreto 1828 de 2013, en donde se exonera al Canal de realizar dichos pagos.

5.1.1.15	Vacaciones	423.304.656
----------	------------	-------------

Según el Artículo 17 del Decreto 1045 del 17 de junio de 1978, para efectos de liquidar las vacaciones, se tendrán en cuenta los siguientes factores de salario: la asignación básica mensual, la prima de servicios y la bonificación por servicios prestados (esta última sólo aplica a Empleados Públicos).

En consecuencia, las vacaciones se liquidan, teniendo como base 21 días calendario que es lo que generalmente un funcionario disfruta anualmente, la doceava de la prima de servicios y la doceava de la bonificación por servicios prestados.

5.1.1.16	Bonificación especial de recreación	38.498.699
----------	-------------------------------------	------------

De acuerdo con el decreto 451 del 23 de febrero de 1984, y el Decreto 1919 de 2002, la bonificación por recreación se liquidará teniendo como base la asignación básica mensual y se paga a cada funcionario que disfrute de vacaciones, bien sea en tiempo o en dinero, el pago equivale a dos (2) días en dinero por cada período de vacaciones a disfrutar.

5.1.1.17	Aporte de sostenimiento aprendices SENA	126.365.428
----------	---	-------------

El detalle a continuación:

Aprendices	103.389.896
Practicantes	22,975,532
Total	126.365.428

Corresponde a las erogaciones como contraprestación por los servicios prestados por alumnos aprendices del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) a través de los contratos de aprendizaje. Uno de los elementos característicos de los contratos de aprendizaje es el reconocimiento y pago al aprendiz de un apoyo del sostenimiento mensual, el cual tiene como fin garantizar el proceso de aprendizaje

Adicionalmente, teniendo en cuenta la Resolución 25 del 18 de junio de 2013, se incluyen en este presupuesto cuatro (4) practicantes que se vinculan a través de convenios de prácticas, el reconocimiento económico equivale al 50% del SMLMV.

El detalle se puede observar en el siguiente cuadro.

PREUPUESTO PRACTICANTES/APRENDICES			
APRENDIZ- PRACTICANTE	DEPENDENCIA	VALOR TOTAL 2021	VALOR TOTAL 2022
Aprendiz	Gestión Humana	\$10,902,312	\$ 11,487,766
Aprendiz	Mediateca	\$10,902,312	\$ 11,487,766
Aprendiz	Graficación/Noticiero	\$10,902,312	\$ 11,487,766
Aprendiz	Tecnologías	\$10,902,312	\$ 11,487,766
Aprendiz	Archivo	\$10,902,312	\$ 11,487,766
Aprendiz	Tesorería	\$10,902,312	\$ 11,487,766
Aprendiz	Financiera	\$10,902,312	\$ 11,487,766
Aprendiz	Teleantioquia Noticias / Web	\$10,902,312	\$ 11,487,766
Aprendiz	Secretaria General	\$10,902,312	\$ 11,487,766
SUBTOTAL		\$98,120,808	\$ 103,389,895
Practicante	Nuevos Medios	\$5,451,156	\$ 5,743,883
Practicante	Teleantioquia Noticias / Web	\$5,451,156	\$ 5,743,883
Practicante	Teleantioquia Noticias	\$5,451,156	\$ 5,743,883
Practicante	Comunicaciones	\$5,451,156	\$ 5,743,883
SUBTOTAL		\$21,804,624	\$22,975,532
TOTAL		\$119,925,432	\$126,365,428

5.1.2	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	4.418.277.200
-------	-----------------------------------	---------------

Son los gastos asociados a la contratación de servicios que complementan el desarrollo de las funciones de las entidades, o que permiten mantener y proteger los bienes que son de su propiedad o están a su cargo.

El presupuesto de adquisición de bienes y servicios para Teleantioquia en el año 2022 no presenta ningún incremento; el Canal sigue avanzando en la búsqueda de optimizar aquellos rubros que se han visto afectados por la pandemia y donde los gastos se incrementaron acogiendo medidas de protección, como por ejemplo el servicio de transporte de taxi.

Nombre de la Cuenta	P2021	P2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Adquisición de bienes y servicios (Anexo 1)	4,419,028,730	4,418,277,200	(751,530)	0.0%
Adquisición de servicios	4,419,028,730	4,418,277,200	(751,530)	0.0%
Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	1,035,640,530	812,790,393	(222,850,137)	-21.5%
Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	1,257,607,151	1,309,878,489	52,271,337	4.2%
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1,936,943,153	2,100,253,445	163,310,292	8.4%
Servicios para la comunidad, sociales y personales	135,463,049	139,113,799	3,650,749	2.7%
Viáticos de los funcionarios en comisión	53,374,846	56,241,075	2,866,229	5.4%

El detalle de la composición de cada uno de estos rubros se presenta a continuación:

5.1.2.1	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	812.790.393
---------	--	-------------

El presupuesto por servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua, disminuye el 21.52%, equivalente a \$222.850.137, corresponde a la adquisición del vehículo en el año 2021, por una suma cercana a los \$200.000.000; igualmente disminuye los servicios de transporte de taxi en el 35.99%, se considera que para la vigencia del año 2022, las políticas respecto al manejo de este rubro permitirán lograr los ahorros planteados.

ANEXO 1 - Adquisición de bienes y servicios				
Objeto del Gasto	P2021	P2022	Variación	Variación
Compra de equipos	212,536,023	10,000,000	(202,536,023)	-95.29%
Combustibles y lubricantes	37,688,903	39,712,797	2,023,894	5.37%
Elementos de aseo y cafetería	54,338,125	54,338,125	-	0.00%
Útiles y papelería	32,299,459	32,299,459	-	0.00%
Tóner	20,199,340	20,199,340	-	0.00%
Otros materiales y suministros	799,267	-	(799,267)	-100.00%
Servicios públicos - energía	421,533,764	444,170,127	22,636,363	5.37%
Servicios públicos - acueducto	31,161,280	32,834,641	1,673,361	5.37%
Custodia de documentos y material de video	27,331,706	27,331,706	-	0.00%

ANEXO 1 - Adquisición de bienes y servicios				
Objeto del Gasto	P2021	P2022	Variación	Variación
Custodia de Medios Magnéticos	1,786,176	1,882,094	95,918	5.37%
Comunicaciones y transporte - Taxi	124,984,301	80,000,000	(44,984,301)	-35.99%
Comunicaciones y transporte - servicio de mensajería	5,000,000	5,268,500	268,500	5.37%
Comunicaciones y transporte - Tiquetes aéreos	20,000,000	20,000,000	-	0.00%
Comunicaciones y transporte - caja menor	4,763,713	4,763,713	-	0.00%
Seguridad y salud en el trabajo SSST - Elementos de protección personal	13,839,873	14,356,100	516,227	3.73%
Impresos, publicaciones y suscripciones	1,965,000	1,978,615	13,615	0.69%
Restaurante y cafetería	18,300,000	17,493,614	(806,386)	-4.41%
Dotación y suministro a trabajadores	7,113,600	6,161,562	(952,038)	-13.38%
Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	1,035,640,530	812,790,393	(222,850,137)	-21.52%

Los detalles de cada uno de los objetos de gastos se explican a continuación.

Objeto del Gasto	P2021	P2022	Variación	Variación
Compra de equipos	212,536,023	10,000,000	(202,536,023)	-95.29%

El valor presupuestado para compra de equipos responde a la necesidad de reemplazar elementos como teléfonos celulares, maquinaria, equipos de oficina, y otros, que por el desgaste generado en su uso o por la obsolescencia que presentan, no cumplen con las características necesarias para el desarrollo de las actividades propias de la organización. La disminución corresponde a la adquisición del vehículo en la vigencia 2021 y cuyo gasto no se tendrá en la vigencia del año 2022.

Objeto del Gasto	P2021	P2022	Variación	Variación
Combustibles y lubricantes	37,688,903	39,712,797	2,023,894	5.37%

El valor presupuestado para combustible y lubricantes como se observa en el cuadro anterior, incrementa para el año 2022 en el 5.37%, igual a lo estimado que incrementará el SMLMV; históricamente los precios de los combustibles aumentan

en un valor superior al IPC. Los vehículos o equipos que actualmente cuenta el Canal son los siguientes:

- PLACA MOM 240 – BUS
- PLACA MNX 439 - MOVIL 1
- PLACA KIZ 196 - DIMAX 3
- PLACA IUA 937 - DIMAX 4
- PLACA OML 749 – EDUMOVIL
- PLACA OML 963 - NISSAN URVAN FLY
- PLACA SMU 900 - URVAN 2
- PLACA SMU 088 – CAMIÓN
- PLACA FPZ 571 – CAMIONETA TOYOTA
- PLACA PDQ 76B - MOTO MENSAJERO
- PLANTA ELÉCTRICA

Objeto del Gasto	P2021	P2022	Variación	Variación
Elementos de aseo y cafetería	54,338,125	54,338,125	-	0.00%
Útiles y papelería	32,299,459	32,299,459	-	0.00%
Tóner	20,199,340	20,199,340	-	0.00%
Otros materiales y suministros	799,267	-	(799,267)	-100.00%
Total	107,636,191	106,836,924	(799,267)	-0.74%

El valor presupuestado para elementos de aseo y cafetería, útiles y papelería, el de tóner y otros materiales y suministros, corresponde a bienes de consumo final que no son objeto de devolución, no aumentan y se conserva el mismo presupuesto de la vigencia anterior. El Canal deberá abordar estrategias de consumo que permita alcanzar la meta presupuestada.

Objeto del Gasto	P2021	P2022	Variación	Variación
Servicios públicos - energía	421,533,764	444,170,127	22,636,363	5.37%
Servicios públicos - acueducto	31,161,280	32,834,641	1,673,361	5.37%
Total	452,695,044	477,004,768	24,309,724	5.37%

El valor presupuestado para servicios públicos de energía y acueducto incrementa para el año 2022 en el 5.37%, igual a lo estimado que incrementará el SMLMV; históricamente los valores de estos servicios aumentan en un valor superior al IPC. Para la elaboración, se tuvieron en cuenta las instalaciones que actualmente se encuentran ocupadas por el Canal para el desarrollo de sus actividades, y que son listadas a continuación:

- CUBO CARRERA 55 CL 42 – 180
- PLAZA DE LA LIBERTAD INTERIOR 301

- PLAZA DE LA LIBERTAD INTERIOR 302
- PLAZA DE LA LIBERTAD INTERIOR 401
- PLAZA DE LA LIBERTAD INTERIOR 402
- PLAZA DE LA LIBERTAD INTERIOR 502
- PLAZA DE LA LIBERTAD INTERIOR 601
- ENERGÍA CARACOLÍ ALTO DEL SOL
- SEDE ALTERNA EDATEL

Objeto del Gasto	P2021	P2022	Variación	Variación
Custodia de documentos y material de video	27,331,706	27,331,706	-	0.00%
Custodia medios magnéticos	1,786,176	1,882,094	95,918	5.37%
Total	29,117,882	29,213,800	95,918	0.33%

El valor presupuestado para servicios de custodia de documentos, material de video y de medios presenta un aumento del 0.33%. el Canal deberá abordar estrategias que permita alcanzar la meta presupuestada.

Objeto del Gasto	P2021	P2022	Variación	Variación
Comunicaciones y transporte - Taxi	124,984,301	80,000,000	(44,984,301)	-35.99%
Comunicaciones y transporte - servicio de mensajería	5,000,000	5,268,500	268,500	5.37%
Comunicaciones y transporte - Tiquetes aéreos	20,000,000	20,000,000	-	0.00%
Comunicaciones y transporte - caja menor	4,763,713	4,763,713	-	0.00%
Total	154,748,014	110,032,213	(44,715,801)	-28.90%

El valor presupuestado para servicios de comunicaciones y transporte – taxi, servicio de mensajería disminuye respecto al año anterior en el 28.9%. Teniendo en cuenta que el año 2020 y 2021, se tomaron medidas de prevención contra el contagio del COVID 19, entre ellas costear el transporte de sus colaboradores, se espera que este rubro para el año 2022 disminuya y vuelva a su estado original.

Se presupuesta el transporte que se cancela por la utilización de taxis y transporte en el Sistema Metro para las diferentes actividades del Canal. No se incluye la suma de dinero que se cancela por la contratación de transporte especial para el desplazamiento del personal a cargo de la producción de contenidos como Teleantioquia Noticias, proyectos especiales y demás. Estos últimos son incluidos dentro del presupuesto de producción de contenidos, por estar directamente ligados a las actividades de producción.

Se presupuestan los gastos por el servicio de mensajería y correspondencia que generalmente es contratado por el Canal para el envío de documentos a diferentes entidades domiciliadas por fuera de Medellín. Dentro de este rubro se incluyen los costos asociados al envío de facturas y cuentas de cobro a los clientes que así lo exigen. Para el cálculo del valor presupuestado, se parte de la ejecución obtenida por este concepto en el año 2021.

Se presupuesta la compra de tiquetes aéreos para el desplazamiento a diferentes ciudades de los funcionarios que así lo requieran, para atender los compromisos que surjan en el desarrollo de sus actividades laborales en el Canal. Se tienen en cuenta principalmente los compromisos que generalmente se deben cumplir desde la Gerencia del Canal, y desde las áreas comerciales, de contenidos y producciones de Televisión.

Objeto del Gasto	P2021	P2022	Variación	Variación
Seguridad y salud en el trabajo SSST - Elementos de protección personal	13,839,873	14,356,100	516,227	3.73%

Acorde con la normatividad vigente frente a la Seguridad y Salud en el trabajo, Resolución 2346 de 2007 y Decretos 1443 de 2014 y 1072 de 2015, es necesario que los empleadores designen recursos humanos, físicos y financieros para el diseño, implementación, revisión y mejora del Sistema de SST, en pro de gestionar de manera eficaz los peligros y riesgos en el lugar de trabajo y en las actividades asociadas al cumplimiento de las funciones. En concordancia con lo anterior, se presupuesta los elementos requeridos de protección personal.

Objeto del Gasto	P2021	P2022	Variación	Variación
Impresos, publicaciones y suscripciones	1,965,000	1,978,615	13,615	0.69%

Incluye principalmente los gastos por la suscripción a revistas, periódicos y páginas en internet sobre contenidos legales, tributarios, contables, entre otros.

Objeto del Gasto	P2021	P2022	Variación	Variación
Restaurante y cafetería	18,300,000	17,493,614	(806,386)	-4.41%

Se presupuestan los gastos por alimentación del personal administrativo por trabajo suplementario en el horario no habitual, de acuerdo con las políticas del Canal; igualmente el servicio de atención de reuniones en especial de trabajo de Gerencia y reuniones ordinarias de la Junta Administradora Regional o Junta de Socios.

Objeto del Gasto	P2021	P2022	Variación	Variación
Dotación y suministro a trabajadores	7,113,600	6,161,562	(952,038)	-13.38%

Las empresas públicas y privadas deben dotar de uniformes y calzado a todos los trabajadores que devengan hasta dos salarios mínimos, con el fin de cumplir sus actividades laborales de manera segura y efectiva. Así lo señala el Código Sustantivo del Trabajo (Art. 230) y el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo (Decreto 1072 de 2015).

Se presupuesta el mismo valor presentado en 2021, adicionando el incremento esperado para la vigencia de 5,37%. Se presenta una disminución en el valor presupuestado de la vigencia 2022, la cual corresponde al ajuste de la estructura, donde se suprimen cuatro cargos: Asistente de Audio, Asistente de Cámara, Asistente de Recepción y Conductor Asistente de Cámara.

5.1.2.2	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	1.309.878.489
---------	---	---------------

El presupuesto de Teleantioquia para la vigencia 2022 por concepto de servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing se compone de la siguiente manera:

ANEXO 1 - Adquisición de bienes y servicios				
Objeto del Gasto	P2021	P2022	Variación	Variación
Arrendamiento - predios EPM	2,275,812	2,398,023	122,211	5.37%
Arrendamiento - Parqueaderos	41,160,000	43,370,292	2,210,292	5.37%
Arrendamiento - Predios	49,711,848	52,381,374	2,669,526	5.37%
Seguros	354,927,864	366,345,087	11,417,222	3.22%
Contratos de administración	667,636,602	703,488,688	35,852,086	5.37%
Licencias	116,887,760	116,887,760	-	0.00%
Gastos financieros	25,007,265	25,007,265	-	0.00%
Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	1,257,607,151	1,309,878,489	52,271,337	4.16%

Los detalles de cada uno de los objetos de gastos se explican a continuación.

Objeto del Gasto	P2021	P2022	Variación	Variación
Arrendamiento - predios EPM	2,275,812	2,398,023	122,211	5.37%
Arrendamiento - Parqueaderos	41,160,000	43,370,292	2,210,292	5.37%
Arrendamiento - Predios EDATEL	49,711,848	52,381,374	2,669,526	5.37%
Total	93,147,660	98,149,689	5,002,029	5.37%

Se presupuestan los gastos asociados al alquiler de bienes muebles, inmuebles y equipos necesarios para suplir las necesidades del Canal. Tal como se observa en el cuadro anterior, se proyecta un aumento en el presupuesto para arrendamiento igual al incremento en el SMLMV, en comparación con el valor que se proyecta ejecutar al cierre de la vigencia 2021. Para tener mayor claridad acerca de los gastos que cubre el presupuesto de arrendamientos, a continuación, se detallan los conceptos incluidos:

ARRENDAMIENTO DE PREDIOS. Se tienen arrendados algunos predios en las repetidoras de Santo Domingo, Concordia y la Ceja; dos (2) celdas numeradas en el sótano del edificio de EDATEL y con Empresas Públicas de Medellín, se tiene arrendado un predio, donde se encuentran alojados algunos equipos en la estación de transmisión ubicada en el municipio de Bello.

PARQUEADEROS. Para la flota de transporte y vehículos pesados de propiedad del Canal, incluyendo una unidad móvil, un camión, un bus y una planta eléctrica.

Objeto del Gasto	P2021	P2022	Variación	Variación
Seguros	354,927,864	366,345,087	11,417,222	3.22%

Se presupuesta el pago de primas de seguros por bienes inmuebles y muebles, como edificaciones, equipos, maquinaria, vehículos y elementos de propiedad de la entidad. Incluye las pólizas de manejo y las que se contraten para cubrir los riesgos inherentes a la operación. El presupuesto de seguros para el año 2022, incluye los siguientes ramos:

- Todo Riesgo Daño Material
- Fraude de Empleados (Manejo Global Comercial)
- Transporte de Mercancías
- Transporte de Valores
- Incendio Deudores
- Responsabilidad Civil Extracontractual
- Responsabilidad Civil Servidores Públicos
- Vida Grupo Deudores
- Automóviles
- Otras primas (incluye cumplimiento)

El presupuesto para el programa de seguros del Canal se incrementa en el 3.22%, de acuerdo con el siguiente detalle.

PROGRAMA	VALOR/2021	TASA	Aumentos	VALOR/2022	PRESUPUESTO
MULTIRRIESGOS	84,432,674,519	0.1%	3,000,000,000	87,432,674,519	126,777,378
Infidelidad empleados	250,000,000	6.0%	-	250,000,000	15,000,000
Transporte de mercancías	100,000,000	1.4%	-	100,000,000	1,360,000
Transporte de valores	700,000,000	0.1%	-	700,000,000	700,000
RC extracontractual	3,500,000,000	0.3%	-	3,500,000,000	9,450,000
RC servidores públicos	1,000,000,000	13.2%	145,200,000	1,145,200,000	151,166,400
Automóviles	645,290,000	2.2%	128,264,226	773,554,226	17,324,979
SUBTOTAL	90,627,964,519		3,273,464,226	93,901,428,745	321,778,757
SOAT	645,290,000	1.3%	128,264,226	773,554,226	9,717,538
Cumplimiento	39,781,221,461	0.1%	218,778,539	40,000,000,000	24,848,793
Vehículo RC Placa Blanca					2,093,913
Otras Primas					10,000,000
TOTAL AÑO					366,345,087

Objeto del Gasto	P2021	P2022	Variación	Variación
Contratos de administración	667,636,602	703,488,688	35,852,086	5.37%

Cuota de administración y sostenimiento de la sede en Plaza de la Libertad, de la sede en la copropiedad Torre Nuevo Centro La Alpujarra, de la copropiedad de EDATEL, de cuatro (4) parqueaderos en la copropiedad Parqueadero Torre Nuevo Centro La Alpujarra y de un vehículo de transporte público.

- Centro Cívico de Antioquia Plaza de la Libertad
- Torre Nuevo Centro La Alpujarra
- EDATEL S.A. E.S.P.
- Parqueaderos Nuevo Centro La Alpujarra
- Administración vehículo placa blanca – servicio público

El presupuesto de gastos por administración de bienes inmuebles y muebles, se aumenta en el 5.37%, igual al SMLMV con respecto al presupuesto del año 2021.

Objeto del Gasto	P2021	P2022	Variación	Variación
Licencias	116,887,760	116,887,760	-	0.00%

Adquisición de aplicativos, programas, desarrollos o servicios de software que apoyan los procesos y fortalecimiento de la plataforma informática en licenciamiento, sistemas de información y flujo audiovisual. El presupuesto para

2022 se mantiene igual al presupuesto del año 2021, el Canal deberá abordar estrategias que permita alcanzar la meta presupuestada.

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	TOTAL
Licencias Cal SQL	15	16,144,920
Derecho de actualización en línea de datos para la consola	220	14,095,910
Licencias Cal Exchange	30	13,155,120
Licencias Cal Windows	30	5,979,600
Licencias Posproducción	25	67,512,210
TOTAL		116,887,760

Fortalecimiento Licenciamiento – Herramientas Ofimáticas

Adquisición de nuevas licencias de usuario cliente del servidor de base de datos SQL (Cal de SQL), para permitir realizar consultas en el software de gestión documental Document.

Licencias de usuario de red Windows (Cal de Windows) y mensajería Exchange (Cal de Exchange) para ampliar el número de usuarios en la plataforma debido al incremento de funcionarios.

Se proyecta igualmente la modernización del servicio de correo electrónico hacia la tendencia actual del mercado, por servicios, esquema de licenciamiento en la nube.

Renovación Seguridad Informática

Derechos de uso de actualizaciones diarias y en línea, de la plataforma de antivirus desde el sitio oficial de McAfee para la protección contra virus de equipos de usuarios de la red informática de Teleantioquia; lo que permite la conexión directa entre el sitio oficial y la consola de antivirus instalada en Teleantioquia, con el fin de contrarrestar las incidencias que puedan surgir por la aparición de nuevos virus o amenazas, minimizando riesgos de propagación de virus en la plataforma.

Licencias Posproducción

Se requiere renovar las licencias de software de edición Adobe Creative Cloud, de los graficadores, de las salas de edición del noticiero y de contenidos propios, del área de creativo, con la actualización mantener activa la herramienta, tener un perfecto funcionamiento y cumplir con el flujo establecido.

Objeto del Gasto	P2021	P2022	Variación	Variación
Gastos financieros	25,007,265	25,007,265	-	0.00%

Los gastos financieros incluidos en este presupuesto son las comisiones por consignaciones nacionales y gerencia electrónica; y también los gastos que se generen por diferencia en cambio. El presupuesto para 2022 se mantiene igual al presupuesto del año 2021, el Canal deberá abordar estrategias que permita alcanzar la meta presupuestada.

5.1.2.3	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	2,100,253,445
---------	--	---------------

El incremento del 8.4%, obedece principalmente a que, durante el año 2021 el Canal viene avanzando en fortalecer algunos procesos internos que requieren de atención, en especial los servicios de vigilancia y los servicios a través de la empresa temporal, el detalle se presenta a continuación:

ANEXO 1 - Adquisición de bienes y servicios				
Objeto del Gasto	P2021	P2022	Variación	Variación
Servicios defensa jurídica - tributaria - procesos - Regalias	475,124,865	494,653,773	19,528,908	4.11%
Honorarios y Servicios -Subasta Banco Popular	6,000,000	6,000,000	-	0.00%
Mantenimiento y reparaciones – servicios generales	117,124,513	117,124,513	-	0.00%
Mantenimiento y reparaciones – equipos tecnológicos	488,278,521	488,278,521	-	0.00%
Servicios de Telecomunicaciones - telefonía fija	56,515,236	59,550,104	3,034,868	5.37%
Servicios de Telecomunicaciones - telefonía móvil	15,991,809	15,991,809	-	0.00%
Servicios de telecomunicaciones vía Internet	301,243,362	304,648,454	3,405,092	1.13%
Publicidad y Mercadeo	94,640,000	94,640,000	-	0.00%
Servicios de organización y asistencia de convenciones y ferias - India Catalina	15,360,000	15,360,000	-	0.00%
Servicios especializados de limpieza	103,809,310	108,041,370	4,232,060	5.37%
Vigilancia	126,011,148	154,354,313	28,343,165	22.49%
Servicios de documentación y certificación jurídica	6,750,250	6,750,250	-	0.00%
Gastos legales - Firma digital y otros servicios	2,170,172	2,251,119	80,947	3.73%
Servicios de listas de correo y directorios en línea (on-line) - Boletines Electrónicos	2,293,839	-	(2,293,839)	-100.00%

ANEXO 1 - Adquisición de bienes y servicios				
Objeto del Gasto	P2021	P2022	Variación	Variación
Servicios de contenidos en línea (on-line) - Google Drive	1,200,000	-	(1,200,000)	-100.00%
Servicios de transmisión y distribución de programación multicanal - Televisión	9,801,576	10,167,175	365,599	3.73%
Trabajadores en misión	114,628,552	222,442,043	107,813,491	94.05%
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	1,936,943,153	2,100,253,445	163,310,292	8.43%

Los detalles de cada uno de los objetos de gastos se explican a continuación.

Objeto del Gasto	P2021	P2022	Variación	Variación
Servicios defensa jurídica - tributaria - procesos	475,124,865	494,653,773	19,528,908	4.11%

El presupuesto que se calcula incluye los recursos necesarios para soportar la defensa jurídica, el acompañamiento tributario y legal, al igual que los servicios especializados en diferentes procesos, según el detalle que se presenta a continuación:

Concepto	P2021	P2021	Variación	Variación
Servicios de defensa jurídica - tributaria y legal	229,586,696	244,695,851	15,109,155	6.6%
Servicios de Revisoría Fiscal	32,122,096	33,095,664	973,569	3.0%
Servicios de administración de patrimonio autónomo destina al pago de bonos y cuotas partes pensionales	20,336,136	21,094,674	758,538	3.7%
Servicio de acompañamiento en proyecto regalías y procesos de planeación	71,500,000	87,133,200	15,633,200	21.9%
Servicios de acompañamiento en implementación de medidas de seguridad	30,000,000	30,000,000	-	0.0%
Servicios de acompañamiento en temas de pasivo pensional	7,147,190	11,099,292	3,952,102	55.3%
Servicios de soporte y corrida del modelo de costos	18,829,650	21,485,196	2,655,546	14.1%
Servicios de apoyo al proceso de evaluación del control interno	38,143,382	43,108,113	4,964,731	13.0%
Servicios de elaboración del cálculo actuarial	2,836,000	2,941,783	105,783	3.7%

Concepto	P2021	P2021	Variación	Variación
Servicios de apoyo contractual - presupuestal y financiero	17,623,715	-	(17,623,715)	-100.0%
Otros servicios	7,000,000	-	(7,000,000)	-100.0%
Total	475,124,865	494,653,773	19,528,908	4.1%

Cada uno de los valores presupuestados se sustenta en el siguiente detalle:

• Servicios de defensa jurídica - tributaria y legal	244.695.851
--	-------------

El valor presupuestado de defensa Jurídica está orientada al diseño de estrategias, a la prevención del daño antijurídico y la ejecución de las acciones que aseguren una adecuada defensa de los intereses litigiosos de la empresa, igualmente, contar con el acompañamiento de profesionales especializados con el fin de apoyar algunas actividades que no hacen parte de las funciones desempeñadas por el personal de planta. Con respecto al año anterior el incremento es del 6.6% y corresponde a servicios que se contrataron en el segundo semestre y para el año 2022, se estima contratarlos en el primer trimestre del año.

En este mismo concepto se incluye los servicios de asesoría tributaria en la elaboración de declaraciones tributarias y para la consultoría en materia de impuestos.

El detalle se puede observar en el siguiente cuadro:

Concepto	Valor
Servicios profesionales apoyo Secretaría General	61,700,264
Servicios profesionales apoyo Secretaría General	61,700,264
Asesoría externa jurídica	86,400,000
Servicios profesionales apoyo Secretaría General	25,000,000
Servicios de asesoría tributaria (declaraciones tributarias e impuesto diferido)	9,895,323
Total	244,695,851

• Servicios de Revisoría Fiscal	33,095,664
---------------------------------	------------

Se presupuestan los honorarios a pagar por servicios de Revisoría Fiscal que por ley debe contratar la entidad. Para tal efecto, se tomó como base el valor mensual fijado para la vigencia 2021, y se calculó el valor mensual proyectado para la vigencia 2022, multiplicado por los meses comprendidos en la vigencia.

Concepto	Valor mes	Total
Valor 4 meses 2022 - vigencia futura aprobada en Junta de Socias año 2021	2,691,054	10,764,218
Valor 8 meses del año 2022	2,791,431	22,331,447
Total		33,095,664

<ul style="list-style-type: none"> Servicios de administración de patrimonio autónomo destina al pago de bonos y cuotas partes pensionales 	21,094,674
---	------------

Se presupuesta la comisión a pagar a una fiduciaria por la administración del patrimonio autónomo para el pago de las cuotas partes y bonos pensionales. El monto presupuestado se calcula con base en el valor de la mensualidad definida en el contrato firmado con la fiduciaria para el período 2020-2023. En enero de cada año el valor aumenta de acuerdo al IPC.

<ul style="list-style-type: none"> Servicio de acompañamiento en proyecto regalías y procesos de planeación 	87,133,200
--	------------

En la actualidad el Canal avanza en la estructuración y presentación de un proyecto para la recuperación del archivo profundo, en la actualidad cuenta con la asesoría de un profesional especializado.

En este mismo presupuesto, se cuenta con los servicios de un profesional contratado en el segundo semestre para apoyar la implementación del sistema integrado de gestión, el incremento del 21.9%, obedece a que se proyecta contratar a inicios del año 2022, es decir, por seis meses más en comparación con el año anterior.

Concepto	Valor
Servicios profesionales para el acompañamiento del rediseño del sistema de gestión de procesos y procedimientos y apoyo a la coordinación de planeación	56,014,200
Servicios de acompañamiento y apoyo en la actualización y documentación del modelo de operación, procesos y procedimientos de teleantioquia.	31,119,000
Total	87,133,200

<ul style="list-style-type: none"> Servicio de acompañamiento en implementación de medidas de seguridad 	30,000,000
--	------------

Durante el año 2021, el Canal contrató los servicios de DIAGNOSTICO Y RECOMENDACIONES DE SEGURIDAD SOBRE LAS INSTALACIONES LOCATIVAS DE TELEANTIOQUIA UBICADO EN EL EDIFICIO DE LA ENTIDAD Y CUBO PLAZA

DE LA LIBERTAD. Dicho estudio arrojó una serie de recomendaciones cuya implementación inició en el segundo semestre del año 2021 y para continuar con el proyecto se presupuesta el acompañamiento de un experto especializado.

<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de acompañamiento en temas de pasivo pensional 	11,099,292
---	------------

Como parte de la gestión pensional de los empleados que han estado vinculados a la entidad, se atienden solicitudes de los diferentes fondos de pensiones tanto públicos como privados, con requerimientos para la revisión, liquidación, emisión y pago bonos pensionales; además de la revisión de cuotas partes que están a cargo del Canal; en este orden de ideas los servicios de la administración y gestión de este importante aspecto requiere de atención especializada, la cual en promedio en el mercado se encuentra ajustada a un cobro por trámite de bono pensional o de historia laboral o en su defecto de un cobro mensual por encima del mínimo, es por ello que en el presupuesto 2022 para este servicio profesional se ajusta al salario mínimo mensual, especialmente teniendo en cuenta que los servicios contratados durante los últimos años se encuentra por debajo de este valor.

<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de soporte y corrida del modelo de costos 	21,485,196
--	------------

En la actualidad el Canal cuenta con un modelo de costos que nos permite medir el resultado marginal de cada uno de los productos, el aumento o disminución de los costos variables, fijos y semifijos, la contribución corporativa, entre otros; para correr este modelo se requiere los servicios de un profesional especializado. El aumento del 14.1% obedece a que en el año 2021 se contrató a partir del mes de marzo, para el año 2022, se espera contratar por los 12 meses del año.

<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de apoyo al proceso de evaluación del control interno 	43,108,113
--	------------

Los servicios de apoyo a la Dirección de Control Interno, se ven incrementados en 2022 con respecto a 2021 debido a que durante el año en curso este servicio estuvo contratado por un tiempo menor al que se espera contratar para la vigencia 2022.

<ul style="list-style-type: none"> • Servicio de elaboración del cálculo actuarial 	2,941,783
---	-----------

Se presupuesta contratar un profesional especializado como actuario, para la elaboración del cálculo actuarial al final del período. El cálculo realizado se debe reflejar en los balances de la compañía, con el fin de estimar el pasivo por beneficios pensionales derivados de la relación laboral con los empleados. El valor

presupuestado se estima teniendo en cuenta un incremento del 3.73% con respecto al año en curso.

Objeto del Gasto	P2021	P2022	Variación	Variación
Servicios -Subasta	6,000,000	6,000,000	-	0.00%

A través de los servicios de subasta o martillo se logra la venta de bienes inservibles y cuyo propósito es obtener unos ingresos una vez agotado el procedimiento de baja de los bienes devolutivos.

Los servicios del martillo o subasta es una comisión que se paga por lotes subastados, para el año 2022, se proyecta sin incremento teniendo en cuenta que su ejecución depende de los bienes que se dan de baja y sólo se conoce en el momento de su valoración.

Objeto del Gasto	P2021	P2022	Variación	Variación
Mantenimiento y reparaciones – servicios Generales	117,124,513	117,124,513	-	0.00%
Mantenimiento y reparaciones - equipos tecnológicos	488,278,521	488,278,521	-	0.00%
Total	605,403,034	605,403,034	-	0.00%

Se presupuestan los costos asociados a la conservación y reparación de bienes muebles e inmuebles (edificaciones, equipos, vehículos, incluyendo repuestos y accesorios). Adicionalmente se presupuestan los costos por el mantenimiento de las diferentes plataformas y software usados por el Canal. El detalle se presenta desde las diferentes actividades de la entidad, de la siguiente manera:

• Mantenimiento y reparaciones – servicios generales	117,124,513
--	-------------

Se presupuestan los costos asociados a la conservación y reparación de bienes muebles e inmuebles (edificaciones, equipos, vehículos, incluyendo repuestos y accesorios). El detalle se presenta a continuación:

Concepto	Valor
servicio de mantenimiento de aires acondicionados	29,900,000
Prestación de servicios para el mantenimiento preventivo y correctivo del ascensor de carga	9,500,000
Prestación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo para los vehículos del canal.	30,000,000
Servicio de mantenimiento ascensor de pasajeros	8,100,000
Subtotal	77,500,000

Concepto	Valor
Incremento SMLMV - 5.73%	4,440,750
Subtotal	81,940,750
Mantenimiento Inmuebles	20,000,000
Otros mantenimientos	15,183,763
Total	117,124,513

• Mantenimiento y reparaciones – equipos tecnológicos	488,278,521
---	-------------

Los diferentes mantenimientos a que hace referencia este numeral, tienen como finalidad compensar o minimizar el impacto por el desgaste normal que sufre la infraestructura tecnológica, como consecuencia de la operación y del paso del tiempo en la prestación de los diferentes servicios. Gracias al mantenimiento, es posible garantizar el buen funcionamiento de los sistemas ya que ayuda a prevenir deterioros mayores y evita que los equipos y sistemas tengan una vida útil más corta de la proyectada.

De igual manera contempla, un rubro para el mantenimiento correctivo; teniendo en cuenta que eventos fortuitos no avisan y se vuelve más crítico en equipos de uso prolongado o que está expuesto a altos niveles de accidentalidad.

Es fundamental la continuación de procedimientos y servicios de mantenimientos preventivos, correctivos y el acompañamiento por parte de especialistas para garantizar el buen funcionamiento de los procesos respetando y la vida útil de la tecnología adquirida. Se considera de gran importancia el respeto por los derechos de autor y la debida intervención a los sistemas de información por parte de los propietarios de los derechos sobre los respectivos softwares.

Es importante tener en cuenta que los mantenimientos preventivos y correctivos para equipos de producción es un elemento vital e indispensable para el sostenimiento y adecuado funcionamiento de la tecnología instalada en Teleantioquia. los mantenimientos de producción son elementos de gran importancia ya que las condiciones a las que se encuentran sometidos algunos equipos de producción precisan de una adecuada ejecución del proceso de mantenimiento.

El presupuesto de mantenimiento presenta un factor importante relacionado con el soporte a los sistemas de automatización de la marca VSN, ya que con la ejecución del proyecto de modernización tecnológico con recursos del Sistema General e Regalías SGR se logró avanzar considerablemente en la implementación del sistema de gestión de contenidos de Teleantioquia.

Concepto	Valor
Soporte Sistema de Gestión de Contenidos	342,192,514
Mantenimiento Infraestructura Eléctrica y Equipos de Producción	54,811,312
Mantenimiento sistemas de información	62,105,070
Otros mantenimientos de equipos de transmisión, producción y sistemas de información	28,903,744
Valor	488,012,639

Soporte Sistema de Gestión de Contenidos

Renovación del soporte y mantenimiento técnico para el Sistema de Gestión de Contenidos de Teleantioquia, que contempla garantía en Hardware y software, soporte 7/24 con ingenieros especializados en el sistema de Teleantioquia para dar apoyo técnico de nivel 3.

El soporte se encuentra actualmente con un contrato por 2.5 años hasta el año 2023 con vigencias futuras, lo cual se requiere el presupuesto del año 2022.

Mantenimiento Infraestructura Eléctrica y Equipos de Producción

Para garantizar el buen funcionamiento de los procesos se debe tener un suministro de energía eléctrica con los apropiados niveles de calidad en todas sus características.

La subestación eléctrica del Cubo Rojo, se alimenta de la energía comercial y permite el suministro eléctrico necesario para la operación de los equipos que conforman las áreas de: Producción, Emisión y Transmisión de los contenidos audiovisuales de Teleantioquia.

La UPS principal suministra la energía regulada para los equipos electrónicos del Cubo Rojo en caso de fallo o interrupción de la energía comercial. La autonomía la UPS es de pocos minutos y está diseñada para suministrar la energía eléctrica mientras entra en operación la Planta Eléctrica de emergencia o cuando se realiza mantenimiento programado de la subestación.

La Planta eléctrica del Cubo Rojo es la encargada de suministrar energía en caso de fallo, interrupción de la energía comercial o en los mantenimientos programados de la Subestación. En conjunto con la Subestación, posee un sistema de encendido automático cuando se detecta interrupción de la energía comercial.

El mantenimiento de estos sistemas garantiza la estabilidad y correcto funcionamiento de todas las dependencias de la sede principal.

Se proyecta el mantenimiento preventivo y correctivo de diferentes flujos de producción como la captura con el mantenimiento de lentes, cámaras, cableado para cámara y de infraestructura de audio video y datos. Así también como el flujo de iluminación con el mantenimiento de luminarias, extensiones de energía, sistemas de distribución eléctrica tanto para los flujos de producción en exteriores, producción en estudio, Benedan, noticiero, etc.

En el área de sonido con la compra de cápsulas, conectores y cableado para el mantenimiento correctivo y preventivo de equipos.

También el mantenimiento preventivo de sistemas de refrigeración, para los vehículos de producción unidad móvil, unidad móvil satelital y EduMóvil.

También se debe realizar el suministro de elementos para la operación de equipos como baterías, tarjetas de memoria y bombillas.

Mantenimiento Sistemas de Información

Rubro que permite realizar las labores de mantenimiento, para dar solución a inconvenientes ocasionados por eventos fortuitos, sobre equipos de cómputo y plataforma tecnológica, representados en daños que requieran la adquisición de partes de menor cuantía.

A su vez se propone un ítem como apoyo a la infraestructura de red convergente, representado en revisión e implementación de puntos de red, en vista de los continuos requerimientos por parte de los diferentes procesos.

Bajo este grupo se considera un rubro destinado al Mantenimiento, actualización y asesoría de los diferentes Sistemas de Información, por parte de las firmas proveedoras del software, quienes cuentan con los derechos de autoría y comercialización sobre los mismos; Software utilizado para la gestión de los diferentes procesos administrativos del Canal. Se debe contar con el debido acompañamiento profesional de los sistemas de información, en consideración a cambios continuos, reformas fiscales y tributarias.

Las adaptaciones de nuevos módulos, desarrollos particulares o adicionales, no se incluyen en éste rubro. En este sentido obedece su valoración a la particularidad del requerimiento.

Mantenimiento y soporte al sistema de información para la gestión de la correspondencia enviada y recibida del archivo documental. Software

QFDOCUMENT, considerando las series documentales aprobadas por el archivo departamental parametrizadas e implementadas en el software.

Soporte preventivo y correctivo al Sistema de Información NetPlanne, para la ordenación de pauta publicitaria y promociones, en diferentes medios de comunicación. Software de gestión para el proceso de la Central de Medios.

Bolsa de horas de mantenimiento preventivo a la planta telefónica y a la infraestructura de dispositivos de la renovada red convergente, (Switches, Accesspoint, firewall, WLC...) de comunicaciones, que soportan y sostienen la red convergente informática del Canal. Contempla además la Integración y configuraciones particulares con nuevos dispositivos y servicios sobre la red convergente.

Otros mantenimientos de equipos de transmisión, producción y sistemas de información

Corresponde a imprevistos que puedan presentarse en el desarrollo de la vigencia fiscal.

Objeto del Gasto	P2021	P2022	Variación	Variación
Servicios de Telecomunicaciones - telefonía fija	56,515,236	59,550,104	3,034,868	5.37%
Servicios de Telecomunicaciones - telefonía móvil	15,991,809	15,991,809	-	0.00%
Servicios de telecomunicaciones vía Internet	301,243,362	304,648,454	3,405,092	1.13%
Total	373,750,407	380,190,367	6,439,960	1.72%

• Servicios de Telecomunicaciones - telefonía fija	59,550,104
--	------------

Los servicios de telefonía fija hacen parte de las necesidades de operación del canal para la comunicación a nivel interno y externo. El presupuesto para telefonía fue calculado con base en las líneas necesarias para el desarrollo de las actividades cotidianas del Canal.

• Servicios de Telecomunicaciones - telefonía móvil	15,991,809
---	------------

En el desarrollo de sus funciones, normalmente algunos funcionarios deben desplazarse a lugares diferentes a las sedes del Canal, donde requieren de un medio de comunicación que les permita crear las conexiones con terceros internos o externos al Canal para el adecuado desarrollo de las actividades propias de la entidad. En ese sentido, se hace necesario dotar a algunos funcionarios con equipos móviles que cuenten con servicios de telefonía y son precisamente estos servicios los que se encuentran incluidos dentro de este presupuesto.

• Servicios de telecomunicaciones vía Internet	304,648,454
--	-------------

Corresponde a los diferentes servicios que se requieren de conectividad, transversal al Canal, que comprende: el internet dedicado corporativo, buzones de correo externo, streaming para la emisión en línea de las señales de Teleantioquia en Internet, dispositivos móviles 4G, tecnologías de transporte de señal en producción y eventos.

DESCRIPCIÓN	Q	VALOR UNITARIO PESOS(\$)	TOTAL
Servicios Internet Dedicado UNE_Edatel Internet 154 Mbps:26 WIFI, 120 Dedicado Corporativo, 8 Streaming Enrutador 1 y mikrotik 1 para Streaming Enrutador 2 y mikrotik 2 para WIFI Buzones de correo electrónico.	12	5,751,121	69,013,453
Servicios UNE Internet Plaza de la Libertad Plan 4G Internet móvil 13 GB ,Cinco(5) dispositivos) Servicios Banda Ancha para labores de producción y gestión de material audio visual 30 Mbps : -Internet Banda Ancha Fibra (Contenidos, descargas FTP, aspera) Internet Banda Ancha Fibra (VPN Hora 13, IP Transfer) -2 Internet Banda Ancha Fibra (dos servidores receptores Live-U) -Internet Banda Ancha (Monitoreo de Streaming) -Banda ancha Creativos.	12	2,700,364	32,404,364
Servicios UNE Noticiero Dos servicios Banda Ancha.	12	986,892	11,842,709
Internet Banda ancha segundo proveedor contingencia	12	1,800,000	21,600,000
Google Drive 2TB - Transferencia de contenidos Gestión de contenidos y almacenamiento	5	461,478	2,307,391
Dominio teleantioquia.tv	1	181,200	181,200
Certificado de Seguridad Correo Electrónico (Godaddy)	1	596,471	596,471

DESCRIPCIÓN	Q	VALOR UNITARIO PESOS(\$)	TOTAL
Plataforma para transferencia de contenido audiovisual intercambio con programadoras y comercializadoras	1	1,675,240	1,675,240
Servicio de Boletín Electrónico y Mensaje de Texto SMS	1	9,507,955	9,507,955
Servicio de Almacenamiento, Custodia y Transporte de Medios Magnéticos	1	2,634,742	2,634,742
Servicio de escritorio remoto Anydesk para flujos de trabajo	1	15,827,897	15,827,897
Live-U LU 500 (Transporte de Señal para Contenidos)	1	34,069,081	34,069,081
Live-U LU 600 (Transporte de Señal para Contenidos)			
Aviwest (Transporte de Señal para Contenidos)	1	16,164,472	16,164,472
Servicio Hosting Portal Web	1	17,000,000	17,000,000
Plataforma Streaming 24/7	1	69,823,479	69,823,479
TOTAL COMUNICACIONES Y TRANSPORTE			\$304,648,454

Servicio internet UNE-EDATEL

Internet dedicado (120 Mbps) necesario para la navegación en internet corporativo, internet dedicado para el servicio de Streaming por medio del que se tiene permanentemente las señales en vivo del Canal en el sitio web e internet WIFI que incluye equipos MiKrotik para la señal inalámbrica en los Estudios de Producción y hasta 400 buzones de correo electrónico, como valor agregado.

Servicios internet TIGO - UNE Plaza de la Libertad

Diferentes servicios como apoyo a las producciones y transferencia de contenidos; representados en internet banda anchas, servicios de internet móviles con dispositivos inalámbricos 4G, en uso para transferencia de contenidos.

Servicios UNE Internet Plaza de la Libertad: Representados en

- Plan 4G Internet móvil, cinco (5) servicios, uno ilimitado.
- Servicios Banda Ancha para labores de producción y gestión de material audio visual.

Servicios UNE - Internet Noticiero

Representado en dos servicios de internet Banda ancha; para gestión de contenidos WEB y corporativo noticiero, de 60 Mbps cada uno,

Servicios internet contingencia

Como medida de contingencia se plantea, un servicio de internet con un segundo operador, para minimizar riesgos de pérdida total de servicios de internet ante una caída fortuita en los servicios del proveedor principal existente; servicio que se deja en funcionamiento para ser aprovechado por otros procesos, entre ellos transmisiones de Streaming.

Transporte de Señal Para Contenidos

Servicio de datos para la transferencia de contenido audiovisual para transmisiones en directo con tecnología que hace uso de la red de telefonía celular. Inversión necesaria para el funcionamiento de las tres unidades de agregación por datos de la marca LiveU y Aviwest en operación.

Almacenamiento en la nube

Almacenamiento de material audiovisual en la nube, para apoyar los procesos de recepción y gestión de contenidos del proceso comercial, pauta, contenidos, intercambio con entidades nacionales e internacionales de material audiovisual.

Cinco (5) servicios en la nube, para intercambio de contenidos y almacenamiento de información de respaldo.

A su vez se presenta un fortalecimiento en la transferencia de archivos audiovisuales, para el intercambio de los mismos con programadoras y comercializadoras

Servicio de escritorio remoto Anydesk

Plataforma que proveer el servicio de teletrabajo o trabajo remoto, con acceso a la red empresarial de manera controlada a los aplicativos y recursos que apoyan las labores de los procesos de la empresa, desde un sitio alterno, eliminando las barreras geográficas para el desempeño de los empleados de manera segura.

Boletín Electrónico

Herramienta al servicio del proceso de comunicaciones, que permite la gestión de Boletines (mailing), enviados a nombre de Teleantioquia (dominio Teleantioquia.com.co), desde una plataforma autorizada y configurada para el envío de correos masivos, sin que se tome el Canal como generador de spam, por parte

de los equipos Servidores de correo y seguridad de las empresas externas, evitando sanciones en la red que hagan que se clasifique la entidad en listas negras.

Almacenamiento, custodia y transporte de medios magnéticos

Pago del servicio de custodia y transporte de medios magnéticos, que contienen los respaldos de la información en cinta (LTO), con los aplicativos de los Equipos Servidores corporativos (información y base de datos de sistemas de información) del Canal, información que permite dar cumplimiento a la medida de contar con respaldo de información en sitio geográfico externo al Canal.

Servicio de Hosting portal web

Servidor de alojamiento de la plataforma Web de Teleantioquia, donde se tiene la programación de Teleantioquia, también se requiere la contratación del alojamiento por transparencia en la contratación pública donde se publican los procesos de las diferentes compras o servicios requeridos por Teleantioquia.

Plataforma Streaming 24/7

Servicio para emitir los contenidos de la pantalla lineal de Teleantioquia en la plataforma web a través de internet. Se debe de tener presente que la señal de streaming está siendo medida también por medio de la plataforma IBOPE y se debe de tener un funcionamiento estable y correcto.

Dominio teleantioquia.tv

Como medida de protección del buen nombre corporativo y protección de marca del Canal en internet, se plantea el pago del dominio "teleantioquia.tv".

Certificado digital de conexión segura (SSL, por sus siglas en inglés) que autentifica la identidad de un sitio en la web. En este caso se hace referencia al correo y cifrado de la información enviada al servidor que usa la tecnología segura (SSL). Funciona como un "pasaporte" electrónico que establece las credenciales de una entidad en internet. Certificado digital del servidor que establece una conexión segura.

Objeto del Gasto	P2021	P2022	Variación	Variación
Publicidad y Mercadeo	94,640,000	94,640,000	-	0.00%

Prendas corporativas para el personal: camisas, camisetas, chaquetas, gorras, riñoneras (dos veces al año).

El presupuesto de publicidad y mercado incluye la proyección de las erogaciones por diferentes conceptos orientados a obtener recordación, posicionamiento y preferencia de la marca Teleantioquia y/o sus diferentes productos, mediante la ejecución de estrategias publicitarias y de fidelización de audiencias y activaciones de marca, además se presupuesta las prendas corporativas para el personal: camisas, camisetitas, chaquetas, gorras, riñoneras (dos veces al año).

Objeto del Gasto	P2021	P2022	Variación	Variación
Servicios de organización y asistencia de convenciones y ferias - India Catalina	15,360,000	15,360,000	-	0.00%

Para posicionar al Canal como referente de la televisión pública a nivel nacional e internacional, es importante tener la posibilidad de participar en premios nacionales e internacionales.

Los premios India Catalina resalta y premia el esfuerzo, la calidad y el talento de las producciones de la televisión nacional. Las ceremonias de premiación han sido tradicionalmente celebradas en Cartagena de Indias es considerado como el único reconocimiento a la industria audiovisual de Colombia vigente en la actualidad

También se presupuesta participar en El Certamen Audiovisual de Divulgación Cultural y Científica Teleantioquia CRE@tei, donde se reconoce la creatividad e innovación de las producciones audiovisuales iberoamericanas, así como las y los profesionales que los han realizado, en el ámbito creativo, artístico y técnico.

Objeto del Gasto	P2021	P2022	Variación	Variación
Servicios especializados de limpieza	103,809,310	108,041,370	4,232,060	5.37%

Para efectos de dar cumplimiento a las normas básicas de higiene en los diferentes espacios donde se desarrollan las actividades de Teleantioquia, se hace necesaria la contratación de una empresa de aseo que ofrezca sus servicios para las labores de lavado de pisos, escalas de acceso, baños, paneles, muros, techos, fachadas, lámparas, puertas, ventanas, persianas, equipos de oficina, entre otros, además, se incluyen los elementos de aseo y limpieza necesarios para desarrollar las actividades de aseo mencionadas.

De conformidad con lo anterior, se presupuesta el pago por los servicios de aseo de cuatro (4) operarias en las sedes Plaza de la Libertad y el Cubo; al igual que los servicios especializados de limpieza correspondiente a la fachada del cubo estudios de televisión.

CONCEPTO	VALOR MES	P2021	P2022	VARIACIÓN	
ASEO (PROMEDIO MES)	6,264,740	75,176,874	79,213,872	4,036,998	0.0537
INSUMOS	302,703	3,632,436	3,827,498	195,062	0.0537
TOTAL ASEO		78,809,310	83,041,370	4,232,060	0.0537
LIMPIEZA CUBO		25,000,000	25,000,000	-	0.00%
TOTAL		103,809,310	108,041,370	4,232,060	4.08%

Objeto del Gasto	P2021	P2022	Variación	Variación
Servicios de documentación y certificación jurídica	6,750,250	6,750,250	-	0.00%

Para el año 2022 se presupuesta gastos legales destinados a cubrir las diferentes necesidades del canal para la realización de trámites de registro y notariales; como por ejemplo reformas de estatutos.

Objeto del Gasto	P2021	P2022	Variación	Variación
Gastos legales - Firma digital y otros servicios	2,170,172	2,251,119	80,947	3.73%

Bajo este concepto se presupuestan los gastos de renovación firma digital para emisión de documentos electrónicos (DIAN), renovación firma digital para certificado de cetil - Ministerio de Hacienda, facturación y nómina.

Objeto del Gasto	P2021	P2022	Variación	Variación
Servicios de listas de correo y directorios en línea (on-line) - Boletines Electrónicos	2,293,839	-	(2,293,839)	-100.00%
Servicios de contenidos en línea (on-line) - Google Drive	1,200,000	-	(1,200,000)	-100.00%
Servicios de transmisión y distribución de programación multicanal - Televisión cable y satelital	9,801,576	10,167,175	365,599	3.73%
Total	13,295,415	10,167,175	(3,128,240)	-23.53%

Los servicios de transmisión y distribución de programación multicanal - Televisión cable y satelital, corresponde al pago que se hace con el objetivo de monitorear la señal de Teleantioquia en DIRECTV y UNE Telecomunicaciones, que la señal del Canal se encuentre vigente y en óptimas condiciones; además nos permite conocer las ofertas de contenidos.

Objeto del Gasto	P2021	P2022	Variación	Variación
Trabajadores en misión	114,628,552	222,442,043	107,813,491	94.05%

El incremento del 94.05%, se explica por el modelo de contratación de algunos servicios que durante el año 2021 se hicieron por contrato de prestación de servicios personales y durante el año 2022, se hará por la empresa temporal. A continuación, se puede observar el detalle de los incrementos.

Cargo	Total año	Observación	Valor
ASISTENTE FINANCIERO	34,147,534	En el 2021 contratado a partir de marzo, en el 2022 se presupuesta por 12 meses.	5,691,256
PROFESIONAL APOYO TESORERÍA	63,231,615	En el 2021 contratado a partir de abril, en el 2022 se presupuesta 11 meses	21,077,205
PROFESIONAL DE SERVICIO	31,960,081	Sin novedad	0
ASISTENTE DE CARTERA Y FACTURACIÓN	28,463,745	En el 2021 fue contratado a partir de mayo, en el 2022 se presupuesta 11 meses	11,859,894
ASISTENTE DE MENSAJERÍA	2,585,996	Sin novedad	0
ASISTENTE DE CONTRATACIÓN	28,463,745	En el 2021 por Prestación de servicios	28,463,745
ASISTENTE DE CONTRATACIÓN	28,463,745	En el 2021 por Prestación de servicios	28,463,745
ASISTENTE ADMINISTRATIVO (Reemplazo vacaciones)	5,125,583	Nuevo, reemplazo de vacaciones	5,125,583
Total	222,442,043		100,681,427
		Aumento 5.37%	5,406,593
			106,088,020

5.1.2.4	Servicios para la comunidad, sociales y personales	139,113,799
---------	--	-------------

Dentro del rubro denominado “Servicios para la comunidad, sociales y personales”, se incluyen los siguientes conceptos:

ANEXO 1 - Adquisición de bienes y servicios				
Objeto del Gasto	P2021	P2022	Variación	Variación
Bienestar social	67,000,000	69,500,000	2,500,000	3.73%
Capacitación	37,611,864	37,611,864	-	0.00%

ANEXO 1 - Adquisición de bienes y servicios				
Objeto del Gasto	P2021	P2022	Variación	Variación
Seguridad y salud en el trabajo SSST - Exámenes médicos ocupacionales	12,991,420	13,476,000	484,580	3.73%
Seguridad y salud en el trabajo SSST - Jornada de la Salud	7,133,905	7,400,000	266,095	3.73%
Servicios proporcionados por organizaciones gremiales, comerciales y de empleadores - Renovación Cámara de Comercio	3,843,200	3,986,551	143,351	3.73%
Servicios proporcionados por organizaciones gremiales, comerciales y de empleadores - ATEI	6,882,660	7,139,383	256,723	3.73%
Servicios para la comunidad, sociales y personales	135,463,049	139,113,799	3,650,749	2.70%

Cada uno de los conceptos presupuestados se explicarán a continuación:

Objeto del Gasto	P2021	P2022	Variación	Variación
Bienestar social	67,000,000	69,500,000	2,500,000	3.73%

Teleantioquia, continua con apostar como pilar fundamental de su gestión, el fortalecimiento de una cultura organizacional basada en propiciar y aportar a la Calidad de vida de los colaboradores y en el sentimiento de felicidad en el trabajo, lo anterior, por medio de un programa que se ajuste a las necesidades del personal, entendiendo que éstas son netamente subjetivas y parten de un contexto individual; es por ello, que el programa de Calidad de Vida de Teleantioquia, pretende abarcar a toda la población indiferente de su contexto, núcleo familiar y expectativas de vida, partiendo de los diferentes riesgos psicosociales identificados y demás necesidades intangibles; aportando por medio de diferentes actividades al crecimiento personal y satisfacción laboral de los colaboradores, que en últimas redundan en colaboradores felices y motivados que se traduce en mayor productividad.

El programa de Calidad de vida laboral en Teleantioquia está orientado a complementar y favorecer el desarrollo integral de los funcionarios del Canal y de su grupo familiar, por medio de este, se pretende impactar no sólo el bien estar del funcionario, sino también impactar y fortalecer el vínculo familiar, es por ello que el propósito de este programa responde a necesidades específicas de la población vinculada al Canal que dan cuenta de sus necesidades más sentidas, gustos y afinidades; con el objetivo de desarrollar programas acordes a estas; aportando así, al mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios de Teleantioquia.

Lo anterior, le permite al empleado tener un mejor rendimiento laboral y cumplir con los objetivos propuestos por el Canal en su plataforma estratégica, redundando en más y mejores beneficios para todos.

Para el presupuesto del año 2022 se tendrá en cuenta el presupuesto del 2021 y el incrementado proyectado por el IPC, en los cuales se tienen contempladas actividades como:

ACTIVIDADES LÚDICO DEPORTIVAS, ORIENTACIÓN PSICOLÓGICA: Pretende aportar a la calidad de vida de los empleados y su grupo familiar por medio de actividades lúdico – deportivas que aportan a forjar estilos de vida saludable, adicionalmente, se realiza un acompañamiento psicológico para las personas con requerimientos emocionales en aras de aportar a la salud mental.

CELEBRACIÓN DE FECHAS ESPECIALES: Pretende impactar la motivación y sentimiento de felicidad de los colaboradores de Teleantioquia, por medio del exaltamiento de su labor en su día clásico, adicionalmente, el reconocimiento en su fecha de cumpleaños por medio de un presente que estimule y aporte al nivel de satisfacción personal.

INTEGRACIÓN DE LOS EMPLEADOS: Su objetivo es propiciar un espacio fuera del ambiente laboral en el cual los colaboradores de Teleantioquia puedan integrarse, conocerse y afianzar las relaciones entre compañeros de trabajo, esto aporta al mejoramiento del clima organizacional y al sentimiento de felicidad en el trabajo.

TORNEO INTERNO DE FÚTBOL: Teniendo en cuenta el programa de Calidad de vida laboral de Teleantioquia, dónde se contempla el deporte como habito de vida saludable fundamental para los empleados, y con el fin de propiciar espacios de integración y esparcimiento sano entre los empleados se tiene contemplado la realización de un torneo interno de fútbol para los colaboradores de Teleantioquia

TIQUETERA EMOCIONAL: Esta estrategia apunta al salario emocional, como una forma no económica de retribuir a los colaboradores, este implica una serie de cupones tipo “Pasaporte” que contienen una variedad de beneficios en las variables: **FAMILIA, TIEMPO Y FORMACIÓN** y que apuntan a motivar a los colaboradores en sus ocupaciones diarias y dar equilibrio a la vida laboral-personal de los funcionarios.

Objeto del Gasto	P2021	P2022	Variación	Variación
Capacitación	37,611,864	37,611,864	-	0.00%

El Plan de Formación en Teleantioquia está orientado a fortalecer y/o desarrollar las competencias del ser, del saber y del hacer, las cuales permiten obtener un desempeño superior, logrando que cada funcionario cumpla con los objetivos organizacionales (estratégicos y de área) propuestos, estos están orientados a generar cambios comportamentales en los funcionarios, es decir, cambios de actitud y de aptitud, a través de la introyección de nuevos conocimientos o aprendizajes que lo lleven a un estado deseable frente a una situación o necesidad específica.

Por lo anterior, y destinados a desarrollar y fortalecer las competencias técnicas y conductuales del personal y con el objetivo de incrementar la productividad laboral, mejorar el desempeño del personal y aportar al clima organizacional, las temáticas específicas para las capacitaciones serán definidas, de acuerdo con las necesidades de formación plasmadas en el plan de formación y capacitación anual.

Objeto del Gasto	P2021	P2022	Variación	Variación
Seguridad y salud en el trabajo SSST - Exámenes médicos ocupacionales	12,991,420	13,476,000	484,580	3.73%
Seguridad y salud en el trabajo SSST - Jornada de la Salud	7,133,905	7,400,000	266,095	3.73%
Total	20,125,325	20,876,000	750,675	3.73%

Según lo planteado en la Resolución 2346 del 11 de Julio de 2007 del Ministerio de la Protección Social, todo empleador público y privado deberá realizar en forma obligatoria las siguientes las evaluaciones médicas ocupacionales:

- Evaluación médica pre-ocupacional o de pre-ingreso
- Evaluaciones médicas ocupacionales periódicas (programadas o por cambio de ocupación), y
- Evaluación médica post-ocupacional o de egreso.

Adicionalmente, el empleador deberá ordenar la realización de otro tipo de evaluaciones médicas ocupacionales, tales como post – incapacidad o por reintegro, para identificar condiciones de salud que puedan verse agravadas o que puedan interferir en la labor o afectar a terceros, en razón de situaciones particulares.

Objeto del Gasto	P2021	P2022	Variación	Variación
Servicios proporcionados por organizaciones gremiales, comerciales y de empleadores - Renovación Cámara de Comercio	3,843,200	3,986,551	143,351	3.73%

Renovar la matrícula mercantil es un requisito para personas naturales, jurídicas y los establecimientos de comercio, este deberá ser renovado en las cámaras de comercio en donde van a desarrollar su actividad y donde va a funcionar el establecimiento de comercio, para dar cumplimiento a una de las obligaciones, además de esto al actualizar tus datos y hacer cumplimiento con tus deberes legales, permite que tu empresa sea contactada por otras empresas que consultan en el registro mercantil para hacer negocios, alianzas, es una puerta publicitaria que de seguro hará crecer tu capital.

Objeto del Gasto	P2021	P2022	Variación	Variación
Servicios proporcionados por organizaciones gremiales, comerciales y de empleadores - ATEI	6,882,660	7,139,383	256,723	3.73%

ATEI es la Asociación de las Televisiones Educativas y Culturales Iberoamericanas cuya misión es contribuir al desarrollo de la educación, la ciencia y la cultura iberoamericana mediante la utilización de la televisión y demás tecnologías de la información y comunicación.

Beneficios para los socios:

- Formar parte de la mayor red de cooperación iberoamericana en el uso de la televisión y las TIC para la mejora de la educación, la cultura y la ciencia de los países iberoamericanos.
- Contribuir a hacer visible la diversidad de las culturas iberoamericanas.
- Coproducción para la generación de contenidos: Favorecerse de la cooperación iberoamericana entre Instituciones y Entidades a través de proyectos y procesos de formación especializada y técnica en coproducción de programas y difusión de las actuaciones en plano de igualdad entre los participantes. La relación costo beneficio de las producciones y coproducciones siempre será favorable para el miembro, socio o colaborador ya ATEI no tiene ánimo de lucro y cuenta con un equipo técnico altamente profesional.
- Disponibilidad de un fondo audiovisual con más de 2.500 programas y contenidos que pueden ser consultados y solicitados.

- Compartir buenas prácticas y experiencias exitosas desarrolladas en su país, con posibilidades de intercambiar contenidos y crear proyectos conjuntos entre las Entidades asociadas y su difusión entre los socios y otras Instituciones afines.
- Asistencia técnica y apoyo en el paso de la televisión analógica a digital: Contribuir al desarrollo de las telecomunicaciones en su país y en la región para ponerlas al servicio de la educación, la cultura y la ciencia y para que estos conocimientos puedan llegar a más ciudadanos principalmente a los que se encuentren en situación de exclusión.
- Presencia y mayor audiencia a través de enlaces directos del sitio web www.atei.es en las diferentes páginas institucionales de los miembros, socios, colaboradores y otras entidades interesadas.
- Difundir y contribuir a mantener viva la cultura e identidad de su país teniendo la posibilidad de difundir contenidos, programas y eventos a través de los canales y plataformas de nuestros socios en toda Iberoamérica.
- Formar parte del Noticiero Científico y Cultural Iberoamericano NoticiasNCC, con una audiencia estimada de más de 80 millones de personas y difundidos a través de más de 171 entidades de toda Iberoamérica, Estados Unidos y Canadá, enviando contribuciones (notas periodísticas) a los distintos noticieros y sumándolos a su parrilla de programación.
- Generar una cultura digital entre las Instituciones y Entidades participantes que sentarán las bases del futuro de las actuaciones de nuestros países en el marco de la educación, la ciencia y la cultura.
- Contribuir a la formación de recursos humanos: Por medio de diversos cursos, talleres y seminarios, así como pasantías o estancias.
- Contribuir al desarrollo creativo y a nuevas formas de hacer televisión.
- Tener acceso y disponibilidad de un amplio catálogo de formatos culturales, educativos y científicos ya consolidados.
- Ser parte del Programa de Cooperación más importante en el ámbito de la producción, coproducción y difusión de contenidos educativos, culturales y científicos de Iberoamérica.
- Acceder a los recursos, materiales y programas de entrenamiento del Instituto de Capacitación ATEI – ICATEI.

ANEXO 1 - Adquisición de bienes y servicios				
Objeto del Gasto	P2021	P2022	Variación	Variación
Viáticos de los funcionarios en comisión	53,374,846	56,241,075	2,866,229	5.37%
Viáticos de los funcionarios en comisión	53,374,846	56,241,075	2,866,229	5.37%

Se presupuestan los gastos por el desplazamiento a diferentes regiones o ciudades del país, igualmente para atender comisiones al exterior, para atender asuntos propios del funcionamiento y la operación del canal.

5.1.3	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	752.661.579
-------	----------------------------------	--------------------

El presupuesto para transferencias corrientes de Teleantioquia se compone de la siguiente manera:

Nombre de la Cuenta	P2021	P2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Transferencias corrientes (Anexo 2)	707,759,000	752,661,579	44,902,579	6.3%
Sistema general de pensiones	698,586,887	743,147,346	44,560,459	6.4%
Capitalización de patrimonios autónomos pensionales	698,586,887	743,147,346	44,560,459	6.4%
Capitalización de otros patrimonios autónomos pensionales	698,586,887	743,147,346	44,560,459	6.4%
Sentencias y conciliaciones	9,172,113	9,514,233	342,120	3.7%
Fallos nacionales	9,172,113	9,514,233	342,120	3.7%
Conciliaciones	9,172,113	9,514,233	342,120	3.7%

5.1.3.1	Capitalización de otros patrimonios autónomos pensionales	743.147.346
---------	--	--------------------

En cumplimiento de la Ley 100 de 1993, los Decretos 1748 de 1995, 1474 de 1997 y 1513 de 1998; el valor presupuestado corresponde a la actualización estimada que debe hacerse cada año de los recursos destinados para el pago del pasivo pensional.

El pasivo pensional representa el valor presente de todas las mesadas futuras que la entidad deberá cancelar a los empleados que cumplan los requisitos de ley, determinado con base en cálculos actuariales, sin inversión específica de fondos.

Dicho cálculo cubre los empleados retirados que no estaban en el Sistema de Seguridad Social el 1° de abril de 1994 o vinculados a esa fecha y que actualmente se encuentran en este Sistema.

El valor de la actualización presupuestada para el año 2022 se basa en el proyecto realizado por parte de la entidad para completar el fondeo total del patrimonio en el año 2029. El manejo dado por el Canal para garantizar las obligaciones del pasivo, se enmarca dentro del marco normativo establecido en el decreto 810 de 1998 aplicable a Teleantioquia, que establece en su artículo 1º y artículo 4º lo siguiente:

ART. 1º—Con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de sus bonos pensionales y de las cuotas partes que les correspondan por bonos y pensiones reconocidas con efectividad posterior a la entrada en vigencia del sistema general de pensiones, las entidades territoriales y sus descentralizadas que tenían a su cargo el reconocimiento y pago de pensiones y que no hubieren sido sustituidas por fondos de pensiones públicas del orden territorial, deberán constituir patrimonios autónomos o encargos fiduciarios, de acuerdo con las reglas del presente decreto.

(...) ART. 4º—El valor de los activos del patrimonio autónomo a que hace referencia el inciso primero del artículo 1º y de los encargos descritos en el artículo 3º será igual o superior al monto de las obligaciones garantizadas. Este valor total podrá integrarse en un plazo máximo de treinta (30) años, de acuerdo con el programa de constitución de patrimonios que establezca la entidad (subrayado fuera del texto), teniendo en cuenta la exigibilidad de las obligaciones en el futuro y, siempre y cuando los activos aportados permitan atender las obligaciones que se hagan exigibles dentro del respectivo año. Así mismo, los activos deberán cubrir un porcentaje de imprevistos calculado de acuerdo con el promedio de mortalidad e invalidez del grupo a diciembre 31 del año anterior, y el valor promedio de los bonos a la misma fecha de corte; para estos fines se utilizarán las tablas aprobadas por la Superintendencia Bancaria (...)

En la siguiente tabla se resume la proyección de pagos, teniendo en cuenta la exigibilidad de las obligaciones en el futuro y, siempre y cuando los activos aportados permitan atender las obligaciones que se hagan exigibles dentro del respectivo año.

Año	Saldo inicial patrimonio autonomo	Rentabilidad anual	Capitalización anual	Pagos obligaciones del año	Plan de obligaciones bonos redimidos	Saldo final	Calculo actuarial proyectado	% fondeado
1	2	3	4	5	6	7=(2+3+4-5-6)	8	9
2019	2,451,380	126,771	522,911	(93,380)		3,007,682	7,145,395	42%
2020	3,007,682	120,788	674,057	(378,687)	(1,142,178)	2,281,662	6,079,849	38%
2021	2,281,662	82,838	707,759	(141,956)	(1,461,714)	1,468,590	4,780,171	31%
2022	1,468,590	47,826	743,147	(252,909)	(1,142,809)	863,845	3,623,462	24%
2023	863,845	28,164	780,305	(280,872)	(710,412)	681,029	3,523,762	19%
2024	681,029	18,439	819,320	(352,937)	(681,210)	484,641	2,665,803	18%
2025	484,641	11,824	860,286	(444,444)	(482,019)	430,288	1,872,630	23%
2026	430,288	5,311	903,300	(256,841)	(842,948)	239,110	866,472	28%
2027	239,110	6,306	665,000	(99,835)	(458,648)	351,933	351,313	100%
2028	351,933	12,767	4,000	(195,191)		173,509	173,688	100%
2029	173,509	8,461	-	(8,578)		173,391	173,794	100%

Cada una de las columnas se explican a continuación:

- Columna 2, saldo inicial patrimonio autónomo: corresponde al valor estimado que se debe tener en un patrimonio autónomo para cumplir con las obligaciones presentes y futuras.
- Columna 3, Rentabilidad anual: corresponde a la rentabilidad estimada de los recursos que se poseen en el patrimonio autónomo.
- Columna 4, capitalización anual: corresponde a los recursos que se deben presupuestar y trasladar cada año para cumplir con las obligaciones sobre los bonos y cuotas partes redimidos.
- Columna 5, pagos obligaciones del año: corresponde a los bonos que se redimen en el año correspondiente y calculados con una tasa de crecimiento
- Columna 6, plan de obligaciones bonos redimidos: corresponde a los bonos ya redimidos desde el año 1994 hasta el año 2018 y que aún no han sido cobrados por un fondo privado o por el fondo público.
- Columna 7, saldo final: corresponde al valor del saldo inicial de recursos, más los rendimientos, más las capitalizaciones, menos los pagos.
- Columna 8, calculo actuarial proyectado: corresponde a la proyección estimada del cálculo actuarial del año anterior teniendo en cuenta los pagos.
- Columna 9, % fondeado: corresponde al porcentaje de recursos disponibles, comparado con el pasivo actuarial.

Respecto a la columna 6, el Canal ya inició los acercamientos con las entidades correspondientes, para depurar estas obligaciones y proceder a su pago en un periodo estimado de ocho (8) años.

5.1.3.1	Conciliaciones	9.514.233
---------	----------------	-----------

Comprende las transferencias corrientes que se deben realizar a otra unidad por una conciliación. Una conciliación es un mecanismo de solución de conflictos a través del cual, dos o más personas gestionan por sí mismas la solución de sus diferencias, con la ayuda de un tercero neutral y calificado, denominado conciliador. La conciliación es un procedimiento con una serie de etapas, a través de las cuales las personas que se encuentran involucradas en un conflicto desistible, transigible o determinado como conciliable por la ley, encuentran la manera de resolverlo a través de un acuerdo satisfactorio para ambas partes (Programa Nacional de Conciliación, 2017).

El valor presupuestado corresponde al mismo ejecutado de la vigencia anterior y se presupuesta sólo con el objetivo de contar con una partida en caso de presentarse un mecanismo de solución por esta vía, en caso de requerir mayor presupuesto se procederá en hacer los traslados correspondientes.

5.1.4	DISMINUCIÓN DE PASIVOS	135.486.667
-------	------------------------	-------------

El presupuesto para disminución de pasivos se compone de la siguiente manera:

Nombre de la Cuenta		P2021	P2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Disminución de pasivos	(Anexo 2)	49,625,892	135,486,667	85,860,776	173.0%
Cesantías		49,625,892	135,486,667	85,860,776	173.0%

Corresponde al pago de las cesantías a los trabajadores, cuando este quede cesante o las solicite para pagos con cargo a vivienda y educación. Concepto de uso exclusivo de las entidades que administran sus propios fondos de seguridad social.

El valor total de cesantías retroactivas asciende a la suma de \$400,604,568; el Canal cuenta con un fondo que administra estos recursos y con corte al mes de agosto de 2021, el fondo asciende a la suma de \$265.117.901, es decir que para completar el valor total retroactivo se debe consignar durante el año 2022, la suma de \$135.486.666, de los cuales \$51.482.005 son del periodo y la suma de \$84.004.662 son de la retroactividad.

5.1.5	GASTOS POR TRIBUTOS, TASAS, CONTRIBUCIONES, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	1.577.107.326
-------	---	---------------

Para Teleantioquia, el presupuesto de gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora se compone de la siguiente manera:

Nombre de la Cuenta		P2021	P2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora	(Anexo 2)	1,537,708,119	1,577,107,326	39,438,123	2.6%
Impuestos		1,464,495,256	1,501,256,320	36,799,980	2.5%
Impuesto sobre la renta y complementarios		611,279,245	634,678,510	23,399,265	3.8%
Gravamen a los movimientos financieros		208,063,848	202,739,062	(5,285,870)	-2.5%
Impuesto sobre vehículos automotores		2,667,768	2,382,857	(284,911)	-10.7%
Impuesto predial unificado		288,247,492	299,655,235	11,407,743	4.0%
Impuesto de industria y comercio		338,586,903	351,133,582	12,546,679	3.7%
Impuesto de alumbrado público		15,650,000	10,667,074	(4,982,926)	-31.8%
Contribuciones		73,212,863	75,851,006	2,638,143	3.6%
Cuota de fiscalización y auditaje		59,923,863	62,664,086	2,740,223	4.6%
Contribución - Superintendencia Financiera de Colombia/Supersoc		13,289,000	13,186,920	(102,080)	-0.8%

El detalle del presupuesto calculado para estos conceptos se explica a continuación:

5.1.5.1	Impuesto sobre la renta y complementario	634.678.510
---------	--	-------------

El impuesto de renta es un tributo que se paga con base en la renta y en las ganancias ocasionales. Desde el año 2017 con la entrada en vigencia de la Ley 1819 de 2016, Teleantioquia se encuentra obligada a practicar autorretenciones sobre la totalidad de sus ingresos en un porcentaje equivalente al 0.8%. Adicionalmente, los clientes se encuentran facultados por la ley para hacer retenciones a título de renta a Teleantioquia por los ingresos provenientes de la venta de publicidad y por los honorarios e incentivos que recibe el canal por la operación de la Central de Medios.

Siendo así, el presupuesto de gastos por autorretenciones se compone de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL VENTAS	22,645,626,684
DESCUENTOS POR PRONTO PAGO	(67,409,857)
CENTRAL MEDIOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS	7,558,897,245
OTROS INGRESOS	1,006,328,425
TOTAL	31,143,442,497
PORCENTAJE	0.8%
TOTAL AUTORRETENCIONES	249,147,540
RETENCIONES	385,530,970

CONCEPTO	VALOR
TOTAL	634,678,510

5.1.5.2	Gravamen a los movimientos financieros	202.739.062
---------	--	-------------

El gravamen a los movimientos financieros, es el impuesto a la realización de transacciones financieras, de recursos depositados en cuentas corrientes, fondos o de ahorro y giros de cheques de gerencia. Para el año 2022 se proyecta una reducción en el gravamen a los movimientos financieros con respecto a lo proyectado al cierre de la vigencia 2021, en la medida que se espera una reducción en las operaciones realizadas a través de la unidad de negocios de la central de medios en contratos con entidades como el SENA.

CUENTA	PAGOS PROYECTADOS	GMF
TOTAL GASTOS ANTES DE GMF	79,468,761,849	317,875,047
RECURSOS ADMINISTRADOS EN EL IDEA	-28,783,996,311	- 115,135,985
TOTAL PAGOS GRAVADOS	50,684,765,538	202,739,062

En caso de que en el transcurso de la vigencia 2021 se identifiquen incrementos en las operaciones de la central de medios, se deberá evaluar si los recursos son depositados en cuentas gravadas con este impuesto con el fin de adicionar el presupuesto del gravamen a los movimientos financieros.

5.1.5.3	Impuesto sobre vehículos automotores	2.382.857
---------	--------------------------------------	-----------

El Impuesto por circulación y tránsito del parque automotor propiedad de la entidad, incluye el impuesto de semaforización. Para el cálculo del presupuesto para impuesto vehicular, se tuvieron en cuenta los siguientes vehículos:

- CHEVROLET BUS MOM 240
- CHEVROLET D-MAX KIZ 196
- CHEVROLET D-MAX AIU 937
- CHEVROLET MNX 439

El presupuesto de impuesto vehicular con respecto al año 2021, se estima una disminución del 5.04%, teniendo en cuenta que este impuesto tiende a disminuir por la base gravable la cual corresponde al avalúo de cada vehículo, cuyas tablas son dadas por el Gobierno Nacional.

CONCEPTO	IMPUESTO	DESCUENTO 10%	VALOR A PAGAR
AÑO 2021	2,780,000	270,800	2,509,200
DISMINUCIÓN	5%		
AÑO 2022	\$ 2,647,619	264,762	2,382,857
DISMINUCIÓN \$			(126,343)
DISMINUCIÓN %			-5.04%

5.1.5.4	Impuesto predial unificado	299.655.235
---------	----------------------------	-------------

Se calcula el presupuesto de 2022, con base en la ejecución de 2021 y teniendo en cuenta un incremento equivalente al IPC proyectado.

	VALOR AVALUO	VALOR IMPUESTO	DESCUENTO PP	TOTAL A PAGAR
AÑO 2021	19,948,057,000	298,332,128	(14,916,603)	283,415,525
AÑO 2022	21,091,080,666	315,426,559	(15,771,324)	299,655,235

Los inmuebles de propiedad del canal son los siguientes:

INMUEBLES PROPIEDAD DEL CANAL	
Plaza de La Libertad: <ul style="list-style-type: none"> • Cubo 201 • Oficina 301 • Oficina 302 • Oficina 401 • Oficina 402 • Oficina 501 • Oficina 502 • Oficina 601 • Oficina 602 	Plaza de La Libertad: <ul style="list-style-type: none"> • Parqueadero 98238 • Parqueadero 98239 • Parqueadero 98240 • Parqueadero 99006 • Parqueadero 99007 • Parqueadero 99008 • Parqueadero 99009 • Parqueadero 99010 • Parqueadero 99011 • Parqueadero 99012
EDATEL: <ul style="list-style-type: none"> • Oficina 301 	Torre Nuevo Centro La Alpujarra: <ul style="list-style-type: none"> • Oficina 11 • Oficina 12
Parqueadero Torre Nuevo Centro La Alpujarra: <ul style="list-style-type: none"> • Parqueadero 51 • Parqueadero 58 • Parqueadero 231 	

INMUEBLES PROPIEDAD DEL CANAL	
•	Parqueadero 232

5.1.5.5	Impuesto de industria y comercio	351.133.582
---------	----------------------------------	-------------

El impuesto de Industria y Comercio, recae sobre todas actividades comerciales, industriales, de servicios y financieras que Teleantioquia realice en la jurisdicción de un municipio. A partir del año 2019, el Municipio de Medellín otorgó a la entidad la calidad de autorretenedor del impuesto de industria y comercio por las actividades desarrolladas en su jurisdicción. En este sentido, el impuesto de industria y comercio pagado por Teleantioquia corresponde en su mayor parte a las autorretenciones que con una periodicidad bimestral son pagadas al Municipio de Medellín.

Al igual que el impuesto de renta, el impuesto de Industria y Comercio se calcula con base en los ingresos gravados proyectados para el año 2022. Adicionalmente, el impuesto de Industria y Comercio se declara en conjunto con el impuesto de avisos y tableros que corresponde al 15% del impuesto de industria y comercio calculado. A continuación, se presenta el cálculo de este impuesto:

CONCEPTO	VALOR
COMERCIAL	22,645,626,684
DESCUENTO POR PRONTO PAGO	(67,409,857)
FUTIC	16,303,896,858
MAS LEY 14	78,253,493
CENTRAL DE MEDIOS	7,558,897,245
TOTAL INGRESOS	46,519,264,424
OTROS INGRESOS	317,987,391
TOTAL INGRESOS	46,837,251,814
INGRESOS EXENTOS	(16,303,896,858)
TOTAL	30,533,354,956
IMPUESTO 10/1000	305,333,550
AVISOS Y TABLEROS	45,800,032
TOTAL IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	351,133,582

Existen ingresos como las subvenciones y los arrendamientos que no se encuentran gravados con el impuesto de industria y comercio, y que por tanto fueron excluidos de la base para el cálculo del impuesto.

5.1.5.6	Impuesto de alumbrado público	10.667.074
---------	-------------------------------	------------

El impuesto sobre alumbrado público se encuentra reglamentado mediante Acuerdo 024 del 30 de noviembre de 2017, del Municipio de Remedios, “Por medio del cual se actualiza el Estatuto Tributario Municipal de Remedios-Antioquia”.

Teniendo en cuenta que el Artículo 140 del mencionado acuerdo fijó la base gravable y la tarifa del impuesto para las actividades de “recepción y/o amplificación y/o transmisión de señal de radio o televisión abierta de carácter regional y/o nacional”, Teleantioquia está clasificada en el Rango B, por lo que le corresponde un impuesto de 23,156 UVT cada mes.

CONCEPTO	VALOR
Año 2021	840,748
IPC (5.73%)	888,923
# MESES	12
Total 2022	10,667,074.32

Cabe aclarar que el presupuesto de la vigencia 2021 está afectado por el pago de las cuotas dejadas de cobrar por el Municipio de Remedios durante el año 2020.

5.1.5.7	Cuota de fiscalización y auditaje	62.664.086
---------	-----------------------------------	------------

La cuota de fiscalización y auditaje, para la Contraloría General de Antioquia, de hasta el 0.2%, del monto de los ingresos ejecutados en la vigencia anterior, excluidos los recursos de crédito, los ingresos por la venta de activos fijos y los activos, inversiones y rentas titularizados, el producto de los procesos de titularización y los recursos administrados por la Central de Medios, así:

CONCEPTO	VALOR
TOTAL INGRESOS SUSCEPTIBLE	86,730,401,799
INGRESOS NO SUSCEPTIBLE - CENTRAL DE MEDIOS	(39,781,221,461)
INGRESOS NO SUSCEPTIBLE - FUTIC	(15,617,137,286)
TOTAL INGRESOS SUSCEPTIBLE	31,332,043,052
PORCENTAJE	0.20%
TOTAL CUOTA	62,664,086

5.1.5.8	Superintendencia de sociedades	10.667.074
---------	--------------------------------	------------

La obligación de efectuar la contribución de vigilancia a la Superintendencia de Sociedades recae sobre las sociedades comerciales que actualmente se hallen en la condición de vigiladas o controladas por parte de la superintendencia.

La base sobre la cual las sociedades vigiladas o controladas en condiciones normales de operación, deben aplicar la tarifa de contribución estará conformada por los activos totales contables de la sociedad a diciembre 31 del año inmediatamente anterior. En ese sentido, la contribución a pagar en 2022, se calculó de la siguiente manera:

Descripción	p2021
EFFECTIVO Y EQUIVANTES DE EFFECTIVO	22,408,749,667
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	6,100,000,000
CUENTAS POR COBRAR	14,724,793,033
PRESTAMOS POR COBRAR	800,000,000
INVENTARIOS	-
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	45,041,923,604
OTROS ACTIVOS	8,201,354,473
Totales	97,276,820,777
EXPRESADO EN MILES DE PESOS	97,276,821
TARIFA CONTRIBUCIÓN SUPERSOCIEDADES	13.56%
CONTRIBUCIÓN SUPERSOCIEDADES	13,186,920

El valor de la tarifa usada en la proyección corresponde al promedio de las tarifas de los últimos cuatro años.

5.2	GASTOS DE INVERSIÓN	\$16.172.004.465
-----	---------------------	------------------

Comprende los gastos destinados a la prestación de servicios o a la realización de transferencias a la comunidad, incluidas en los programas sociales, así como a la adquisición de activos no financieros por parte de las mismas.

El presupuesto de gastos de inversión de Teleantioquia para la vigencia 2022 se compone de la siguiente manera:

Nombre de la Cuenta	P2021	P2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Inversión	(Anexo 3) 15,077,629,568	16,172,004,465	1,094,374,897	7.3%
Adquisición de bienes y servicios	15,077,629,568	16,172,004,465	1,094,374,897	7.3%
Adquisición de activos no financieros	1,215,669,911	1,141,800,000	(73,869,911)	-6.1%
Adquisición de servicios	13,861,959,657	15,030,204,465	1,168,244,808	8.4%

A continuación, se aborda cada uno de los componentes del presupuesto estimado para la vigencia.

5.2.1	Adquisición de activos no financieros	1.141.800.000
-------	---------------------------------------	---------------

Son gastos asociados a la adquisición de activos económicos distintos de los activos financieros. Los activos no financieros son depósitos de valor y proporcionan beneficios ya sea a través de su uso en la producción de bienes y servicios, o en forma de renta de la propiedad y ganancias por tenencia.

ANEXO 3 - Inversión				
Objeto del Gasto	P2021	Final 2022	Variación	Variación
Tecnología telecomunicaciones	784,415,452	500,000,000	(284,415,452)	-36.3%
Tecnología Informática	431,254,459	500,000,000	68,745,541	15.9%
Gastos operativos de Inversión	-	141,800,000	141,800,000	100.0%
Adquisición de activos no financieros	1,215,669,911	1,141,800,000	(73,869,911)	-6.1%

El Canal avanza en un plan estratégico de tecnologías, donde su implementación depende de la obtención de los recursos financieros, para la vigencia del año 2022, se presupuesta aquella que puede ser abordada con fuentes de financiación propia.

• Tecnología telecomunicaciones	500,000.000
---------------------------------	-------------

Teniendo en cuenta que las necesidades son mayores a las presupuestadas, la entidad deberá dar prioridad; a continuación, se presenta las necesidades:

Gestión de Contenidos**\$2.540.507.200**

Proyecto en ejecución, fundamental para garantizar la competitividad de Teleantioquia en un medio cada vez más complejo, permitiendo la disposición de la información audiovisual para todos los procesos.

DESCRIPCIÓN	VALOR
Sistema de Noticias – Fase II	517.507.200
Fortalecimiento sistema de archivo	1.785.000.000
Automatización de Segundo servicio y Streaming	238.000.000
Total	\$2.540.507.200

Fortalecimiento de los flujos de Teleantioquia con la adquisición de Servidores gestión para fortalecer el flujo de tareas simultaneas realizadas por las diferentes áreas y sistemas.

El Sistema de Administración de tareas permitirá hacer la producción de noticieros, programas e informativos de una manera mucho más eficiente, también fortalecer la realización de tareas simultaneas en ingesta, envío de notas a los servidores de producción, recuperación de material de los sistemas de archivo profundo, realización de baja resolución y así mantener el sistema para el uso de los empleados de Teleantioquia.

producción – posproducción - emisión y transmisión**\$3.117.741.357**

Modernización tecnológica de equipos y servicios que por desgaste o evolución tecnológica no son compatibles con los procesos de producción de contenidos por múltiples plataformas implementados en la organización.

DESCRIPCIÓN	VALOR
Audio (Micrófonos , boom , sistema de antenas para el cubo Rojo)	23.800.000
Cámaras Estudio (Automatización Set virtuales) fase 2	121.614.192
Sistema robótico AR/VR	232.878.240
Cámaras de noticias	215.628.000
Soportes de cámara (Trípodes)	51.750.720
Soportes de cámara (Slider mecánico)	6.900.096
Monitores master 1	28.560.000
<i>Monitores Unidad Móvil</i>	28.560.000
<i>Monitores sonido Másteres</i>	12.075.168
<i>Monitores sonido Estudio</i>	5.175.072

DESCRIPCIÓN	VALOR
<i>Monitores para sonido en vivo</i>	10.710.000
<i>Monitor Audio Unidad Fly Away</i>	3.148.169
<i>Procesador de video Unidad Móvil</i>	84.094.920
<i>Benedan (Generador , mixer y radio enlace)</i>	\$ 0
<i>Graficación Fortalecimiento tituladores Generador Unidad móvil</i>	178.500.000
<i>Equipo de cámara en 4K (Cámara y lentes)</i>	47.600.000
<i>Fortalecimiento video llamadas (Cámaras Web y interfaz sonido)</i>	5.950.000
<i>Iluminación Migración LED (Estudio)</i>	85.680.000
<i>Iluminación Migración LED (PAR LED)</i>	29.750.000
<i>Iluminación Migración LED (Exteriores)</i>	78.540.000
TOTAL	\$ 1.250.914.577

Producción	\$ 1.250.914.577
------------	------------------

Fortalecimiento equipos para generación de gráficos

Es necesario adquirir equipo de titulación y gráficos (Generador de caracteres) para Producción, con la renovación y estandarización del flujo de trabajo en master de producción. El equipo a renovar perdió su vida útil y ha presentado fallas que lo hacen menos confiable para la alta demanda de trabajo con la que soportan los masters de producción.

Fortalecimiento Cámaras y soportes para noticias y producción

Es necesario mejorar la captura de imagen para noticias, con cámaras que entreguen mayores ventajas desde la calidad, agilidad y portabilidad, estas cámaras tendrán la posibilidad de capturar imágenes en resolución (4K), con una mayor profundidad de color y con la posibilidad de agilizar y optimizar los flujos para los periodistas y corresponsales, con la conexión a redes de manera remota o local.

Adicional a los flujos de noticias Teleantioquia precisa ampliar sus equipos de producción para la captura de video en formatos tipo documental, serie o promocional, con cámaras lentes y accesorios con más altas características que exigen este tipo de contenidos de look cinematográfico.

Así mismo para el fortalecimiento, actualización y renovación de soportes de cámara (trípodes) que por su desgaste mecánico por normal operación requieren de la actualización en la unidad móvil. También se adquirirán soportes tipo slider que

darán una mayor dinámica y armonía en la captura de imagen para los contenidos y producciones de mayor factura como series, documentales o promocionales.

Fortalecimiento Audio

Para mejorar la percepción auditiva en los masters estudios de Producción, y unidad móvil, se requiere la renovación de monitores de sonido para que sonidistas y demás operadores ubicados en el master y talentos en los estudios, tengan un adecuado manejo y percepción del sonido. Con la misma intención se proyecta la adquisición de un sistema de monitoreo para la unidad satelital.

Para optimizar la operación y mejorar la organización de RF(radiofrecuencia), se incluirá el fortalecimiento de los de sistemas de antenas de recepción y monitoreo de RF, para los alrededores de la plaza de la libertad. De igual forma se fortalecerá la captura con la compra capsulas para micrófonos y receptores inalámbricos para sonido.

Monitoreo de video

Es necesario adquirir monitores profesionales y de mejores características que reemplacen los actuales, los cuales superan su vida útil y no permiten una adecuada percepción de los colores y detalles. Estos monitores fortalecerán los procesos de master de producción, de manera que se mejore la visualización de las diferentes señales de video (Multi-imagen), con las que se apoyan los operadores o cargos que interactúan dentro del master.

Migración Iluminación

Dentro de la modernización tecnológica de Teleantioquia, es importante dar continuidad en el reemplazo de las luminarias de Tungsteno las cuales son de alto consumo energético, con la adquisición de luminarias de bajo consumo en tecnología LED, se obtendrán grandes beneficios medioambientales y con esto que mejorar los gastos de operativos del canal por la disminución del consumo eléctrico. Además de ser tecnología LED algunas de las luminarias tendrán características adicionales como la de protección contra la lluvia, control de intensidad, control de colores entre otros, los cuales aportarán operativa, estética y en la imagen a las diferentes producciones del canal.

Postproducción	\$ 1.125.265.904
----------------	------------------

DESCRIPCIÓN	VALOR
Encoder de video para Streaming	21.562.800
Estaciones de Trabajo	237.190.800
Consolas de audio para edición	4.760.000
Estabilizadores de cámaras y accesorios	17.850.000
Switches de red a 10GB	69.000.960
Monitores Salas de Edición	10.350.144
Monitores de video para visualización control de calidad	25.875.360
Servidor para Rec	34.500.480
Almacenamiento control de calidad	11.900.000
Sistema de edición de audio	25.875.360
Servidor de Closed Caption automático	666.400.000
TOTAL	\$1.125.265.904

Encoder de video para Streaming

La transmisión de la señal de Streaming 7/24 esta tarea se realiza por medio de equipos que no son adecuados para trabajar en un entorno 7/24, se requiere adquirir un encoder de alto flujo.

Sistema para edición de Audio

Un sistema editor de sonido se integraría en las grabaciones de audio en la preparación para la mezcla o grabación original de un programa o un comercial con una alta calidad de este.

Estaciones de Trabajo

Se requiere renovar las estaciones de trabajo utilizadas para los flujos de postproducción en la sede principal, de los graficadores para lograr un mejor desempeño de las aplicaciones de edición.

Interfaces de Audio para edición

Las consolas de audio de las salas de edición tienen trabajando más de 10 años, las cuales al día de hoy no tienen un buen funcionamiento de sus componentes en su edición y monitoreo de audio.

Estabilizadores de cámaras y accesorios

Fortalecer el área digital con estabilizadores y accesorios de cámara y celular para sus contenidos web.

Swiche de red a 10GB

Los servidores del Sistema de Gestión de Contenidos, se interconecta con una velocidad de transferencia de 10GB con terminar a fibra, el cual es indispensable la adquisición de este componente para fortalecer la comunicación entre estos sistemas.

Servidor de Closed Caption Automático

En la actualidad se realiza el Closed Caption de forma manual donde una persona le habla a un dispositivo y este lo convierte a texto en los formatos requeridos en las normas, cada persona por seguridad solo debe de trabajar un determinado tiempo por salud, por ende, no es una forma segura y adecuada para este proceso.

En la actualidad se tienen en el mercado ya varios sistemas donde se realiza automáticamente este proceso con una alta confiabilidad en el ortografía y vocabulario de la región.

Emisión - CER \$741.560.876

DESCRIPCIÓN	VALOR
Tarjeta DEMUX EVERTZ 7721AD8-B-HD	19.406.520
Tarjeta 32 SALIDAS MATRIZ EVERTZ XENON XE-OP32HX	34.716.108
Patch Panel de Video 32x32 PP12232MVJBK	4.760.000
Procesadores Video-Audio	168.189.840
CONVERSORES SDI-HDMI	8.625.120
CONVERSORES HDMI-SDI-	8.625.120
SWITCHER DE EMISIÓN	345.004.800
MONITOR TECNICO PANTALLA MONTABLE EN RACK 19"	43.125.600
KVM HDMI Extender	1.725.024
KVM DVI Extender	1.725.024
MONITORES TÉCNICOS DE VIDEO 32" EMISIÓN	60.375.840
MONITORES VIDEO industrial 65" LED	25.875.360

DESCRIPCIÓN	VALOR
MONITOREO AUDIO EMISIÓN	19.406.520
TOTAL	\$741.560.876

Renovación y Fortalecimiento Emisión - CER

Inversión en renovación de equipos que hacen parte del flujo de señales, procesamiento, monitoreo, distribución para Emisión y CER.

Renovación de equipos procesadores los cuales presentan deterioro por el uso continuo, completar las salidas de la Matriz principal de enrutamiento, convertidores de señales que facilitan las producciones en estudio y exteriores, monitoreo de señales de video-audio, renovación del *switcher* de Emisión, el cual lleva más de 11 años de funcionamiento continuo.

• Tecnología informática	500,000.000
--------------------------	-------------

Teniendo en cuenta que las necesidades son mayores a las presupuestadas, la entidad deberá dar prioridad; a continuación, se presenta las necesidades:

Con el fin de fortalecer los procesos y brindar el debido apoyo tecnológico a los funcionarios para el cumplimiento de sus funciones, se presentan acciones encaminadas al fortalecimiento y modernización de equipos de cómputo e infraestructura de red convergente.

Se presenta una fase importante con impacto en infraestructura de red de dispositivos CISCO, que se encuentra en funcionamiento desde su implementación en la nueva sede Plaza de la Libertad hace 11 años. A la fecha y de manera satisfactoria se ha cumplido con las proyecciones de funcionalidad y estabilidad planteadas hace una década. Hoy estos dispositivos son la base fundamental para los flujos de información del Canal.

Conscientes del dinamismo propio de la televisión, se han presentado incrementos considerables en puestos de trabajo, lo que implica necesidades tecnológicas en apoyo a las labores de los nuevos funcionarios y proyectos innovadores en materia de contenidos, por lo que es fundamental contar con las herramientas tecnológicas de mayores prestaciones y rendimiento, acorde con los procesos y funciones a desempeñar.

Actualmente se suplen necesidades de equipos de cómputo, con la asignación y uso de tecnología que ha terminado su vida útil, por tanto, equipos en uso de bajo rendimiento.

Con el fin de procurar la continuidad de los flujos de los procesos, los niveles de seguridad y estabilidad de la plataforma de TI, se requiere de equipos actualizados en hardware y software, que minimicen riesgos que puedan atender contra la continuidad y estabilidad de los servicios de TI.

Es de considerar que las actualizaciones y cambios tecnológicos se dan en tiempos cada vez más cortos, saliendo del mercado tecnologías o liberando constantemente nuevas versiones en software y hardware.

Se proyectan inversiones en infraestructura y fortalecimiento de la plataforma informática, sistemas de información y flujo audiovisual, con las siguientes inversiones:

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Adquisición de Equipos de cómputo PC y P (renovación)	332.067.120
Acondicionamiento Sala de reuniones Gerencia	43.125.600
Scanner	25.875.360
impresoras	3.704.989
Impresora de Sticker	4.165.000
Renovación de Red convergente (Fase I)	536.913.720
Solución de Telefonía IP	107.100.000
Dispositivo SAN	73.313.520
TOTAL	1.126.265.309

Renovación Equipos de cómputo

En las últimas vigencias se ha incrementado el número de equipos de cómputo que entran a engrosar el grupo, cuya vida útil ha caducado; no obstante, continúan en funcionamiento y en incremento a la fecha.

Actualmente se cuenta con 236 equipos entre Portátiles y PC en uso. 161 equipos adquiridos en el año 2015 y anteriores los cuales han cumplido su vida útil; lo que representa un 68,22% equipos de cómputo, en estado de obsolescencia. Brecha que se quiere disminuir en el cuatrienio.

Para la vigencia 2022, se plantea la adquisición de nuevos equipos, que permitirán el fortalecimiento, la asignación, rotación de equipos y baja, de aquellos que cumplieron su vida útil. De esta manera, disminuir el margen de utilización de herramientas obsoletas.

Se hace la observación que en esta cantidad no están incluidos equipos de cómputo que se encuentran en el almacén, susceptibles de uso, con las condiciones antes mencionadas de bajas características.

Las deficiencias en funcionalidad representan, vulnerabilidad y riesgo. Se debe considerar la evolución de los software y sistemas de información, Sistemas operativos, rotación de equipos que han superado su vida útil con más de 6 años de uso entre PC, Portátiles, impresoras y escáner, con el fin de procurar una plataforma estable y segura.

Se plantea igualmente apoyo a los procesos con la renovación de scanner, impresora de Sticker del archivo e impresoras de red,

Se plantea un dispositivo de almacenamiento considerando el proceso de fortalecimiento de la plataforma de servidores administrativos y su centralización de la información de los sistemas de información y virtualización, que actualmente se tiene en un dispositivo SAN, por lo que se requiere de un dispositivo adicional ampliando su capacidad de almacenamiento y permitiendo físicamente tener una alternativa de contingencia.

Ejerciendo vigilancia tecnológica y teniendo en cuenta la evolución en Telefonía, se plantea una alternativa de cambio en la gestión de Telefonía del Canal migrando a servicios de telefonía bajo plataformas IP. Actualmente el Canal tiene en funcionamiento una planta telefónica física, que ha funcionado de manera estable, pero que a la fecha también ha cumplido su ciclo por lo tanto carece soporte por parte de fábrica, a l vez que la empresa de Telefonía

Nuevas estrategias de negocio, que puedan surgir, serán proyectados y valorados en el momento de su concepción y no están consideradas en esta proyección.

Renovación Infraestructura (Sala Reuniones Gerencia) Infraestructura

Con el fin supera deficiencias en infraestructura de la sala de reuniones de la Gerencia de Teleantioquia, se plantea su fortalecimiento con la implementación de

una plataforma que permita realizar reuniones presenciales y videoconferencias, con dispositivos y software integrado que apoyen el buen desenvolvimiento y participación de los usuarios de manera ágil, dinámica y con dispositivos adecuados. La solución a esta necesidad, se presenta teniendo en cuenta la atención que merece un recinto donde se toman las decisiones de importancia para la organización.

Renovación Infraestructura Red Convergente

Como parte de renovación de la infraestructura de red de comunicaciones, concebida desde los inicios de Teleantioquia en Plaza de la Libertad y con la que aún se cuenta; se plantea durante el cuatrienio su proceso de renovación por etapas, ya que esta tecnología ha cumplido su ciclo.

Los equipos activos que conforman la red convergente (switches de Core y switches distribución), están incluidos dentro del requerimiento de su renovación, habiendo cumplido su vida útil, pasados 10 años desde su instalación y puesta al servicio en Plaza de la Libertad. A su vez las exigencias en manejo de ancho de banda de los contenidos que fluyen por la red, contenido audiovisual en alta y baja resolución, sistemas de información, conectividad, voz y datos, fluyendo en conjunto y siendo gestionados por estos dispositivos, hacen de su cambio una necesidad que se considera realizar, como proceso de renovación de la infraestructura de red, por etapas.

Con el fin de dar un manejo racional y eficiente de los recursos. Se presenta para 2022 una primera etapa (FASE 1) con impacto en los flujos del Core del Canal.

Renovación que permitirá obtener resultados favorables en ganancia de anchos de banda, pasando de conexión entre dispositivos de a 1 Gb actualmente a 10 G, y en equipos principales o de Core se pasará de 10 G a 40G.

• Gastos operativos de inversión	141,000.000
----------------------------------	-------------

Por este concepto se presupuesta una serie de inversiones menores que permita durante la vigencia avanzar en proyectos y cuyo impacto dentro de la organización mejoran las condiciones actuales del Canal.

DESCRIPCIÓN	VALOR
MUEBLES PISO 4	15,000,000
AIRE ACONDICIONADO PORTATIL	10,000,000

DESCRIPCIÓN	VALOR
CARRO DE LUCES	4,700,000
ESCALERA LOKER	1,100,000
DEFIBRILADOR - DEA	21,000,000
FASE 1 FORTALECIMIENTO SISTEMA DE SEGURIDAD CCTV - PUERTAS	20,000,000
CODIGO DE BARRAS ALMACEN	25,000,000
PUERTAS CUBO	25,000,000
MODIFICACIONES PUESTOS DE TRABAJO	20,000,000
TOTAL	141,800,000

5.2.2	Adquisición de servicios	15.030.204.465
-------	--------------------------	----------------

El aumento del 8.4% corresponde a la estimación de recursos que se espera recibir por parte de FUTIC para el año 2022. Si bien los recursos ordinarios se aumentan en el 0.59%, el subtotal aumenta el 5.76%, debido a que para el año 2021 se legalizó el 14.4% y para el año 2022, se espera legalizar el 10%.

En resumen, para el año 2022, se proyecta ejecutar recursos por parte del FUTIC, según el siguiente detalle:

ANEXO 3 - Inversión				
Objeto del Gasto	P2021	Final 2022	Variación	Variación
Valor asignado FUTIC - Ordinarios	12,185,129,286	12,256,584,211	71,454,925	0.59%
Legalización gastos de Funcionamiento	(1,755,177,629)	(1,225,658,421)	(491,214,168)	27.99%
FUTIC - Ordinarios	10,429,951,657	11,030,925,790	600,974,133	5.76%
FUTIC - Adicionales	2,500,000,000	2,900,000,000	400,000,000	16.00%
FUTIC - Especiales	932,008,000	1,099,278,675	167,270,675	17.95%
Total	13,861,959,657	15,030,204,465	1,168,244,808	8.43%

Como parte del rubro de adquisiciones diferentes de activos, Teleantioquia cataloga aquellos servicios que se encuentran destinados a la producción de contenidos audiovisuales de carácter educativo y cultural, que son financiados por el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (FUTIC).

De conformidad con el artículo 21 de la ley 1978 sancionada el 25 de julio de 2019, el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones tiene como objeto lo siguiente:

“... financiar los planes, programas y proyectos para facilitar prioritariamente el acceso universal y el servicio universal de todos los habitantes del territorio nacional a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, garantizar el fortalecimiento de la televisión pública, la promoción de los contenidos multiplataforma de interés público y cultural, y la apropiación social y productiva de las TIC, así como apoyar las actividades del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y la Agencia Nacional Espectro, y el mejoramiento de su capacidad administrativa, técnica y operativa para el cumplimiento de sus funciones”

Como canal de televisión pública, Teleantioquia hace parte del grupo de entidades que se fortalecen con los recursos del Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y por tanto cuenta con la posibilidad de presentar proyectos enmarcados dentro de los objetivos del fondo para llevar contenidos de calidad a toda su audiencia.

Según lo establecido en el artículo 21 de la ley 1978 de 2019, el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones “...mantendrá anualmente, por lo menos, el monto máximo de recursos que, desde la creación del Fondo para el Desarrollo de la Televisión y los Contenidos (FONTV), fueron destinados por este a RTVC y a los canales regionales de televisión”.

Adicionalmente, se tuvo en cuenta lo establecido en el numeral 17 del artículo 35 de la ley 1978 de 2019, que establece que “... en ningún caso tales recursos puedan ser destinados a gastos de funcionamiento por un monto superior al 10% anual de lo girado”.

5.3	GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL	\$45.454.368.168
-----	-------------------------------	------------------

Los gastos de operación comercial para la vigencia 2021 se componen de la siguiente manera:

Nombre de la Cuenta	P2021	P2022	VARIACIÓN \$	VARIACIÓN %
Gastos de operación comercial (Anexo 4)	44,865,519,345	45,454,368,168	588,848,823	1.3%
Adquisición de servicios	44,865,519,345	45,454,368,168	588,848,823	1.3%
Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	641,369,247	697,160,262	55,791,015	8.7%
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	43,132,135,712	43,543,236,997	411,101,285	1.0%
Servicios para la comunidad, sociales y personales	1,092,014,386	1,213,970,908	121,956,522	11.2%

El detalle del presupuesto por cada concepto se presenta a continuación:

5.3.1	Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	697.160.262
-------	---	-------------

Se presupuesta el pago de las licencias de emisión del material audiovisual que hará parte de la programación habitual del Canal y la autorización para la ejecución pública de obras representadas y administradas por las sociedades de gestión colectiva: Sociedad de Autores y Compositores de Colombia (SAYCO), Asociación Colombiana de Intérpretes y Productores Fonográficos (ACINPRO), Asociación Colombiana de Editores de Música (ACODEM), y Sociedad Colectiva de Actores.

- Uso incidental de obras musicales
- Licencia Librería Musical
- Derechos de reproducción y comunicación pública de videos
- Derechos Fonográficos y Conexos
- Comunicación Pública de interpretaciones audiovisuales
- Licencia general no exclusiva para la comunicación de obras musicales

ANEXO 4 - Gastos de Operación Comercial				
Objeto del Gasto	P2021	Final 2022	Variación	Variación
Derechos de programación y musicales	641,369,247	697,160,262	55,791,015	8.7%

El detalle de cada uno de los objetos de gastos se presenta a continuación:

CONCEPTO	P2021	P2022	VARIACIÓN
SAYCO	171,892,564	252,650,000	80,757,436
ACODEM 3 Y 4 DE 2020	159,678,905		(159,678,905)
ACODEM 1 Y 2 DE 2021	76,002,175	234,500,000	58,497,825
ACODEM 3 Y 4 DE 2021	100,000,000		
ACTORES SOCIEDAD COLOMBIANA DE GESTION	1,022,192	2,500,000	1,477,808
AUDIO NETWORK US, INC	20,500,000	21,258,500	758,500
ZEBRACOM INTERNACIONAL S.A.	3,000,000	3,000,000	-
COMPAÑIA INTERNACIONAL DE COMUNICACIONES INCOMSA S.A.	5,800,000	5,800,000	-
ACTORES SOCIEDAD COLOMBIANA DE GESTION	3,500,000	3,500,000	-
ACINPRO	10,902,312	12,400,196	1,497,884
ACINPRO	76,071,099	82,917,498	6,846,399

CONCEPTO	P2021	P2022	VARIACIÓN
APDIF	13,000,000	12,634,068	(365,932)
OTROS - LIBRERÍA MEGATRANX - REDEX	-	66,000,000	66,000,000
TOTAL	641,369,247	697,160,262	55,791,015

Sociedad de Autores y Compositores Colombianos SAYCO: Como consecuencia de la emergencia sanitaria, económica y ambiental generada por la COVID-19, el Canal no realizo programas con presencia de público durante el 2021, para el 2022 se tiene previsto tener completo la activación económica, razón por la cual es factible que se realicen programas con presencia de público como: Serenata, Feria de Flores y Trasmisiones especiales.

Asociación Colombiana de Intérpretes y Productores Fonográficos Colombianos ACINPRO: De acuerdo a la negociación realizada con esta entidad para el 2022 se incrementa el 9% de la pagado durante el 2021. Además, por ejecución y comunicación pública de los fonogramas y reproducciones a través de Internet se debe pagar una suma mensual equivalente al 100% del salario mínimo mensual.

Asociación para La Protección de Los Derechos Intelectuales sobre Fonogramas y Videogramas APDIF: Para el pago de esta obligación se proyecta el valor de un salario mínimo mensual por un año.

Asociación Colombiana de Editores de Música ACODEM: Este pago se realiza según la sincronización musical que se utiliza en los programas del Canal, que hacen parte de la oferta de programación. El valor a cancelar se liquida teniendo en cuenta las tarifas establecidas por todas las editoras de música que representa esta asociación.

Licencia Librería Musical: Teleantioquia para la realización de los programas utiliza música para darte identidad a sus contenidos, es por esta razón que se hace necesario adquirir librería musical. Para este pago se proyecta un incremento del 3.7%, aun si este valor puede variar según la tasa representativa del dólar en el momento de realizar la negociación.

Otros gastos sobre Derechos musicales, Sociedad de Gestión Colectiva y Conexos y otros. En este rubro se debe tener previsto el pago pendiente por el uso de la librería de Megatrax incluyendo, la liquidación para las Sociedades de Gestión Colectiva que van surgiendo como la REDES la cual está en proceso de liquidación.

5.3.2	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	43.543.236.997
-------	--	----------------

Dentro del rubro denominado “Servicios prestados a las empresas y servicios de producción” se incluyen los siguientes conceptos:

ANEXO 4 - Gastos de Operación Comercial				
Objeto del Gasto	P2021	Final 2022	Variación	Variación
Servicios personales de operación	463,343,094	594,931,566	131,588,472	28.4%
Producción de Contenidos - Producción	8,750,000	21,777,000	13,027,000	148.9%
Gastos de ventas asociados a proyectos	286,347,576	362,148,011	75,800,435	26.5%
Gastos por ventas	1,770,717,951	2,088,618,108	317,900,157	18.0%
Gastos por ventas - Servicios personales	148,745,820	129,944,348	(18,801,472)	-12.6%
Central de medios	39,781,221,461	39,781,221,461	-	0.0%
Servicios personales de operación CM	199,226,862	162,868,245	(36,358,617)	-18.2%
Producción de Contenidos - Servicios personales de operación	473,782,948	401,728,258	(72,054,690)	-15.2%
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	43,132,135,712	43,543,236,997	411,101,285	1.0%

A continuación, la explicación de cada uno de ellos:

Objeto del Gasto	P2021	Final 2022	Variación	Variación
Servicios personales de operación	463,343,094	594,931,566	131,588,472	28.4%

• Servicios personales de operación	594,931,566
-------------------------------------	-------------

Los gastos por servicios personales de operación que se incluyen en este rubro corresponden al pago de personal profesional y de apoyo contratados a través de una empresa temporal o por contrato de servicios personal. El aumento del 28.4% obedece principalmente a que proyectos como ITAGÜI empezó en el mes de marzo de 2021 y PROFES MELOS, en el mes de abril de 2021, para el año 2022, se contempla que estos proyectos inicien en la segunda quincena del mes de enero del año 2022.

CARGO /SERVICIO	TOTAL AÑO
CAMAROGRAFO (PROYECTO ITAGÜI)	49,517,416
CAMAROGRAFO (PROYECTO ITAGÜI)	49,517,416
EDITOR	49,517,416
PRODUCTORA (PROFES MELOS)	73,518,284

CARGO /SERVICIO	TOTAL AÑO
DIRECTORA (PROFES MELOS)	138,231,110
CARGO NIVEL TÉCNICO (Reemplazo vacaciones) Luminotécnico)	27,414,057
PROFESIONAL DE MEDIOS	48,782,415
PROFESIONAL DE MEDIOS	48,551,687
PROFESIONAL PRODUCCIÓN	60,116,510
PERIODISTA - Licencia paternidad	31,103,284
PERIODISTA - Licencia maternidad	18,661,970
PERIODISTA - Licencia maternidad	12,441,314
TOTAL	594,931,566

Igualmente, el incremento se encuentra explicado por el cargo del nivel técnico cuyas necesidades para el año 2022 corresponde al reemplazo de vacaciones, en el año 2021 o se presupuestó.

Objeto del Gasto	P2021	Final 2022	Variación	Variación
Producción de Contenidos - Producción	8,750,000	21,777,000	13,027,000	148.9%

Para dar respuesta a las necesidades generadas por las diferentes apuestas de contenidos informativos que hacen parte del Canal es necesario contar con una agencia de noticias internacional, este valor se proyecta con el incremento del 3.7%

• Producción de Contenidos - Producción	21,777,000
---	------------

teniendo en cuenta que puede variar, según la tasa representativa del dólar en el momento de realizar la negociación. El incremento se explica debido a que esta contratación inicio a partir del mes de octubre de 2021 y para el año 2022, se presupuesta por 12 meses.

• Gastos de ventas asociados a proyectos comerciales	362,148,011
--	-------------

Los gastos asociados a proyectos comerciales, corresponde a las erogaciones necesarias para cumplir con proyectos especiales cuyo objetivo es obtener ingresos por ventas de servicios. El presupuesto aumenta el 26.5% teniendo en cuenta las metas comerciales de crecimiento incluidas en el presupuesto.

CARGO /SERVICIO	PROYECTO	VALOR
EDITOR	Festival de Festivales	3,779,510
ASISTENTE DE AUDIO	Festival de Festivales	2,803,625
ASISTENTE DE AUDIO	Festival de Festivales	2,803,625
LUMINOTÉCNICO	Festival de Festivales	3,641,146
ASISTENTE DE LUCES	Festival de Festivales	2,803,625
CAMARÓGRAFO	Festival de Festivales	3,779,510
CAMARÓGRAFO	Festival de Festivales	3,779,510
ASISTENTE DE CÁMARA- CONDUCTORES	Festival de Festivales	2,548,669
ASISTENTE DE CÁMARA- CONDUCTORES	Festival de Festivales	2,548,669
ASISTENTE DE CÁMARA	Festival de Festivales	2,548,669
ASISTENTE DE CÁMARA	Festival de Festivales	2,548,669
ASISTENTE DE CÁMARA	Festival de Festivales	2,548,669
ASISTENTE DE CÁMARA	Festival de Festivales	2,548,669
DIRECTOR TA DEPORTES	Festival de Festivales	10,844,972
REALIZADOR TA DEPORTES	Festival de Festivales	7,561,635
NARRADOR / COMENTARISTA	Festival de Festivales	3,500,000
NARRADOR / COMENTARISTA	Festival de Festivales	3,500,000
PRODUCTOR	Festival de Festivales	5,513,692
PRESENTADOR	Lotería de Medellín	24,502,550
PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS	Proyectos especiales	56,014,200
VIDEOGRAFO	Agenda 2040	74,685,600
COMMUNITY MANAGER	Agenda 2040	37,342,800
OTROS PROYECTOS	OTROS PROYECTOS	100.000.000
		362,148,011

• Gastos por ventas	2,088,618,108
---------------------	---------------

El presupuesto para gastos por ventas incluye los pagos a realizar para eventos comerciales, la remuneración a terceros por gestión de ventas y la participación de asociados en contratos de riesgo compartido.

En cuanto a los gastos por ventas para el año 2022 se espera un incremento en el pago de incentivos y comisiones en ventas, que es coherente con el incremento que se espera en los ingresos. Adicionalmente se presupuestan los costos asociados a servicios de producción y posproducción de piezas audiovisuales, para responder a las necesidades de los clientes.

CONCEPTOS	PRESUPUESTO 2022
COMISIÓN FUERZAS DE VENTAS	998,618,108
PARTICIPACIÓN RIESGO COMPARTIDO	570,000,000
SERV DE PRODUCCIÓN Y POSPRODUCCION AUDIOVISUAL PARA PIEZAS	100,000,000
INCENTIVOS	420,000,000
TOTAL	2,088,618,108

El cálculo del presupuesto para cada uno de los conceptos anteriores se explica a continuación:

- Comisiones	998,618,108
--------------	-------------

El presupuesto por comisiones está destinado a cubrir los pagos que se realizan a las comercializadoras en Bogotá y Medellín y a los ejecutivos contratados por el Canal, con el objetivo de incrementar el volumen de ventas.

COMISIÓN FUERZAS DE VENTAS 2022			
Fuerza de ventas	Comisión	Ventas	Valor
Comercializadora Medellín	18%	3,208,907,620	577,603,372
Comercializadora Bogotá	18%	1,000,000,000	180,000,000
Comisión vendedores TA	10%	1,910,147,360	191,014,736
Serenata	50	1,000,000	50,000,000
Total:		-	998,618,108

Para el caso de las comercializadoras, el porcentaje de comisión oscila entre el 18% y el 20%, según el cumplimiento de las metas de ventas. Entretanto, la comisión que se paga a los ejecutivos comerciales puede variar entre el 4%, 7% y 10%, de acuerdo con la escala de ventas.

- Riesgo compartido	570,000,000
---------------------	-------------

El valor presupuestado para este rubro se basa en las comisiones que Teleantioquia debe pagar a sus asociados en contratos de riesgo compartido por las ventas de publicidad que Teleantioquia realiza dentro de la emisión de los contenidos que se producen bajo esta modalidad.

La participación en las coproducciones, corresponde al porcentaje asignado al socio, de acuerdo con la valoración de los aportes. Para el caso del contenido de las "Tres Gracias", el cual pertenece a una coproducción por riesgo compartido, el

porcentaje del 30%, sobre las ventas netas, le corresponde a Complicidades S.A.S. y el 70% para Teleantioquia.

En las demás coproducciones por riesgo compartido depende de la negociación, para el caso de “Feria de Flores” se negocia el 70% para Telemedellín y el 30% para el Canal y para “Autos Antiguos”, la distribución es 30% para Telemedellín y 70% para Teleantioquia.

- Servicios de producción y posproducción audiovisual para pieza	100,000,000
--	-------------

El valor presupuestado dentro de este concepto incluye la contratación de servicios de producción y posproducción audiovisual para piezas comerciales, institucionales y notas frescas con las que se pretende dar respuesta a la producción de comerciales y videos de los clientes de la central de medios de Teleantioquia. Este presupuesto tiene lugar en la medida que, en ocasiones, por el volumen de requerimientos adicionales que realizan los clientes, todas las actividades no logran ser cubiertas con los recursos de producción de propiedad del canal, encontrándose ante alternativa de contratar este servicio con terceros.

- Incentivos	420,000,000
--------------	-------------

Los incentivos por volumen de inversión publicitaria son un gasto que se genera en la medida que las centrales de medios y agencias de publicidad contratan con Teleantioquia. El porcentaje de incentivos que se otorga a las agencias se define cada año con el objetivo de incentivar el incremento en las ventas del canal. El valor presupuestado para el pago de incentivos fue calculado teniendo en cuenta el nivel de ventas esperado para el año 2022.

• Contratos prestación de servicios vendedores	129,944,348
--	-------------

Para efectos de lograr estabilidad en las actividades comerciales del canal, anualmente se realiza la contratación de varios ejecutivos comerciales que además del porcentaje de comisión por escala de ventas, tienen derecho a unos honorarios básicos mensuales, que son los que se presupuestan en este apartado.

Para el año 2022 se prevé contratar cuatro (4) ejecutivos comerciales durante los doce meses del año.

CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS VENDEDORES 2022			
	Meses	Cant	Valor
Ejecutivos comerciales	12	4	2,707,174
Valor total			129,944,348

Objeto del Gasto	P2021	Final 2022	Variación	Variación
Central de medios	39,781,221,461	39,781,221,461	-	0.0%

Por su parte, el presupuesto de gastos para la administración de recursos de la Central de Medios se presupuesta teniendo en cuenta los contratos que se espera ejecutar en el año 2022.

• Central de medios	39,781,221,461
---------------------	----------------

A continuación, se presenta el listado de los contratos que se espera ejecutar en el año 2022:

ENTIDAD	MODALIDAD	CONTRATOS 2022
CORNARE	CONVENIO	241,642,605
CORANTIOQUIA	CONVENIO	70,381,794
CORANTIOQUIA	CONVENIO	453,091,000
CORNARE	CONVENIO	908,121,976
IDEA	MANDATO	2,318,140,000
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	MANDATO	4,051,267,275
VIVA	MANDATO	875,624,977
AGENDA 2040	MANDATO	1,053,700,000
CONTRALORIA	MANDATO	210,740,000
PERSONERIA	MANDATO	105,369,999
SECCIONAL	MANDATO	3,008,567,442
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA	MANDATO	2,970,979,657
FLA	MANDATO	7,375,900,000
REACTIVACIÓN DE CLIENTES (SAVIA SALUD EPS, CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA, ALCALDÍAS, UNIVERSIDAD DIGITAL DE ANTIOQUIA, INDEPORTES, LICITACIONES)	MANDATO	4,000,000,000
FLA	MANDATO	2,756,568,401
VIVA	MANDATO	57,138,560
LOTERIA DE MEDELLIN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	81,872,204

ENTIDAD	MODALIDAD	CONTRATOS 2022
SECRETARIA DE EDUCACIÓN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2,945,352,772
SENA	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	2,500,000,000
LOTERIA DE MEDELLIN	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	3,467,862,746
TOTAL		39,452,321,408

En caso de firmar contratos por una cuantía mayor a la presupuestada, se adicionarán los recursos al presupuesto en el momento en que se identifique la necesidad.

Objeto del Gasto	P2021	Final 2022	Variación	Variación
Servicios personales de operación CM	199,226,862	162,868,245	(36,358,617)	-18.2%

Los gastos por servicios personales de operación asociados a la central de medios, corresponden al pago de personal profesional y de apoyo contratados a través de una empresa temporal o por contrato de servicios personal

• Servicios personales de operación CM	39,781,221,461
--	----------------

Los detalles de los servicios se relacionan a continuación:

CARGO/SERVICIO	VALOR
TÉCNICO CENTRAL DE MEDIOS	24,029,830
TÉCNICO CENTRAL DE MEDIOS	24,029,830
ASISTENCIAL CENTRAL MEDIOS	22,895,506
ASISTENTE CENTRAL DE MEDIOS	17,949,439
ASISTENTE FACTURACIÓN CENTRAL DE MEDIOS	17,949,439
PROFESIONAL ADMINISTRATIVA	56,014,200
TOTAL	162,868,245

Objeto del Gasto	P2021	Final 2022	Variación	Variación
Producción de Contenidos - Servicios personales de operación	473,782,948	401,728,258	(72,054,690)	-15.2%

En el desarrollo de las actividades de producción de proyectos especiales, se hace necesario contratar personal para desarrollar funciones que no están establecidas dentro de los cargos de planta del Canal. Para tal efecto durante el tiempo que tarda la realización de los contratos con cargo a los recursos financiados por el FUTIC, pues durante este tiempo el Canal debe asumir con recursos propios la operación del noticiero.

Dentro de este presupuesto se incluyen los gastos a pagar por el suministro de los siguientes cargos:

SERVICIO	CONTENIDO/PROCESO	VALOR
DIRECCIÓN/REALIZACIÓN/PRESENTACIÓN	ACTOS Y DESICIONES	50,573,893
DIRECCIÓN/REALIZACIÓN/PRESENTACIÓN	UNIDOS CON EL GOBERNADOR	74,820,760
DIRECCIÓN/REALIZACIÓN/PRESENTACIÓN	ACTOS Y DESICIONES	65,061,531
PROFESIONAL DE PRODUCCIÓN	REALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	5,444,203
PROFESIONAL DE PRODUCCIÓN	REALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	5,444,203
TÉCNICOS RED TRANSMISIÓN	REALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	3,938,351
TÉCNICOS RED TRANSMISIÓN	REALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	3,938,351
TÉCNICOS RED TRANSMISIÓN	REALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	3,938,351
TÉCNICOS RED TRANSMISIÓN	REALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	3,938,351
LENGUA DE SEÑAS	REALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	3,780,817
TÉCNICO PANTALLA DOS	REALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	2,963,858
PROFESIONAL DE RECURSOS CONTENIDOS	INNOVACIÓN Y CONTENIDOS	5,645,639
COMMUNITY MANAGER	INNOVACIÓN Y CONTENIDOS	4,032,599
COMMUNITY MANAGER	INNOVACIÓN Y CONTENIDOS	4,032,599
COMMUNITY MANAGER	INNOVACIÓN Y CONTENIDOS	4,032,599
PRESENTADORES (SERENATA9	INNOVACIÓN Y CONTENIDOS	3,380,000
PRESENTADORES (SERENATA)	INNOVACIÓN Y CONTENIDOS	3,380,000
ESTRATEGIA DIGITAL	INNOVACIÓN Y CONTENIDOS	8,549,110
ESTRATEGIA CREATIVO	INNOVACIÓN Y CONTENIDOS	4,274,555
ESTRATEGIA CREATIVO	INNOVACIÓN Y CONTENIDOS	4,274,555
DISEÑADOR GRÁFICO	INNOVACIÓN Y CONTENIDOS	4,573,131
SUPERNUMERARIO DE EMISIÓN	REALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	4,898,875
ASISTENTE DE ESTRATEGIA WEB	TELEANTIOQUIA NOTICIAS	2,294,339
COORDINADOR FIN DE SEMANA	TELEANTIOQUIA NOTICIAS	3,780,817
COORDINADOR REDACCIÓN SEMANA	TELEANTIOQUIA NOTICIAS	7,561,635
EDITOR	TELEANTIOQUIA NOTICIAS	2,023,258
GRAFICADOR	TELEANTIOQUIA NOTICIAS	3,197,573

SERVICIO	CONTENIDO/PROCESO	VALOR
PERIODISTA	TELEANTIOQUIA NOTICIAS	5,723,212
PERIODISTA	TELEANTIOQUIA NOTICIAS	2,340,776
PERIODISTA	TELEANTIOQUIA NOTICIAS	7,561,635
PERIODISTA	TELEANTIOQUIA NOTICIAS	2,340,776
PERIODISTA	TELEANTIOQUIA NOTICIAS	2,340,776
PERIODISTA	TELEANTIOQUIA NOTICIAS	2,861,606
PERIODISTA	TELEANTIOQUIA NOTICIAS	2,340,776
PERIODISTA	TELEANTIOQUIA NOTICIAS	4,681,551
PERIODISTA COORDINADOR	TELEANTIOQUIA NOTICIAS	3,780,817
PERIODISTA ENTRETENIMIENTO	TELEANTIOQUIA NOTICIAS	3,465,842
PRODUCTOR	TELEANTIOQUIA NOTICIAS	4,726,022
PRODUCTOR EJECUTIVO	TELEANTIOQUIA NOTICIAS	2,756,846
PROFESIONAL NUEVOS MEDIOS	TELEANTIOQUIA NOTICIAS	5,723,212
REDACTOR Y EDITOR	TELEANTIOQUIA NOTICIAS	5,041,090
SUBDIRECTOR	TELEANTIOQUIA NOTICIAS	4,568,488
MAQUILLADOR	TELEANTIOQUIA NOTICIAS	3,389,405
PRESENTADOR	TELEANTIOQUIA NOTICIAS	2,835,855
PRESENTADOR	TELEANTIOQUIA NOTICIAS	2,835,855
PRESENTADOR	TELEANTIOQUIA NOTICIAS	2,835,855
PRESENTADOR	TELEANTIOQUIA NOTICIAS	2,530,493
PRESENTADOR	TELEANTIOQUIA NOTICIAS	2,835,855
PRESENTADOR	TELEANTIOQUIA NOTICIAS	3,415,453
PRESENTADOR	TELEANTIOQUIA NOTICIAS	10,844,972
DESARROLLADOR WEB	REALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	4,149,200
PAOLA ANDREA VARGAS (SERENATA)	SERENATA	2,286,769
NATALIA VANESA VANEAS	TELEANTIOQUIA NOTICIAS	3,184,511
CLOSED CAPTION	REALIZACIÓN Y PRODUCCIÓN	3,704,078
PRESENTADOR	TELEANTIOQUIA NOTICIAS	2,852,575
TOTAL		401,728,258

5.3.3	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.213.970.908
-------	--	---------------

Los gastos clasificados en el rubro “Servicios para la comunidad, sociales y personales” corresponden a aquellos que se encuentran destinados a la producción de contenidos audiovisuales. A continuación, se presenta el detalle de lo presupuestado por cada concepto:

ANEXO 4 - Gastos de Operación Comercial				
Objeto del Gasto	P2021	Final 2022	Variación	Variación
Producción de Contenidos - Producción	1,092,014,386	1,213,970,908	121,956,522	11.2%
Servicios para la comunidad, sociales y personales	1,092,014,386	1,213,970,908	121,956,522	11.2%

El cálculo del presupuesto para cada uno de estos conceptos se explica a continuación:

Objeto del Gasto	P2021	Final 2022	Variación	Variación
Producción de Contenidos - Producción	1,092,014,386	1,213,970,908	121,956,522	11.2%

El presupuesto de realización y producción está destinado para cubrir la compra de recursos de producción, elementos de iluminación y producción y para los gastos menores que requieren ser pagados mediante el fondo de producción. Dentro de este presupuesto se incluyen los conceptos necesarios para el desarrollo de las actividades de producción del canal que son financiadas con recursos propios.

Para la vigencia del año 2022, se estima que, a raíz de la culminación de la pandemia, la situación volverá a la normalidad y por lo tanto el Canal iniciará producciones con mayor cubrimiento, por esto se presupuesta un incremento del 11.2% superior al IPC.

El detalle del valor presupuestado es el siguiente:

CONCEPTO	VALOR
Realización y producción	590,600,000
Corresponsales	120,000,000

CONCEPTO	VALOR
Producciones varias	413,370,908
Festival de festivales	90,000,000
total	1,213,970,908

Los siguientes servicios se deben tener contratados pues la capacidad instalada del Canal no puede prestarlos: Unidad móvil, planta de energía, iluminación, fly away, transporte (dmax, microbús, bus y camión), producción y postproducción, entre otros.

• Realización y producción	590,600,000
----------------------------	-------------

DESCRIPCIÓN	VALOR
ADHESIVOS	15,000,000
ALIMENTACIÓN	40,000,000
ESCENOGRAFÍAS	15,000,000
FLY	20,000,000
ILUMINACIÓN	40,000,000
OPERADOR LOGÍSTICO FONDO DE PRODUCCIÓN	100,000,000
PLANTAS	40,000,000
PLATAFORMA ZOMM (4 meses)	600,000
SEGMENTO SATELITAL	25,000,000
SERVICIO DE INTERNET	5,000,000
SERVICIOS DE PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN	30,000,000
SONIDO Y LOGISTICA	100,000,000
TRANSPORTE PROPIOS	100,000,000
UNIDAD MÓVIL	60,000,000
TOTAL	590,600,000

• Corresponsales	120,000,000
------------------	-------------

Representa los servicios contratados de notas periodísticas que apoyan el cubrimiento en las diferentes regiones del departamento.

• Producciones varias	413,370,908
-----------------------	-------------

Para atender diferentes producciones que durante la vigencia requieren de un cubrimiento especial o el desarrollo de una transmisión especial.

• Festival de Festivales	90,000,000
--------------------------	------------

Para el año 2022, se proyecta cubrir el evento de Festival de Festivales, el cual se llevará a cabo entre el 8 y el 22 de enero. Los recursos que se requieren son:

FESTIVAL DE FESTIVALES DEL 8 AL 22 DE ENERO (13 DÍAS)	VALOR
SERVICIOS DE TRANSPORTE	2,523,000
ALIMENTACIÓN (DESAYUNO, ALMUERZO, CENA) 37 PERSONAS	18,200,000
PLANTA 60 KW	7,800,000
SONIDO (Tarimas 6x6, tarima 4x4, tarima 1.20 x 1.20, techo truss 6x6, vigilancia)	52,000,000
TRANSPORTE TERRESTRE tipo Bus	9,477,000
TOTAL	90,000,000

CAPITULO III

DISPOSICIONES GENERALES

6. MARCO PRESUPUESTAL

6.1. PRINCIPIOS

Los principios que rigen al sistema presupuestal son: Legalidad, planificación, anualidad, universalidad, unidad de caja, programación integral, especialización, coherencia macroeconómica y homeostasis presupuestal. Se describen, así:

- **LEGALIDAD:** En el presupuesto de cada vigencia fiscal no podrán incluirse gastos que no están autorizados previamente por la ley, las ordenanzas, las resoluciones, las juntas directivas o las providencias judiciales, debidamente ejecutoriadas, ni se podrán incluir partidas de gastos que no correspondan a las propuestas para atender el normal funcionamiento de la Entidad, el servicio de la deuda y los gastos destinados a dar cumplimiento al Plan de Desarrollo.

- **PLANIFICACIÓN:** El presupuesto deberá guardar concordancia con los contenidos del Plan de Desarrollo, del Plan de Inversiones y el Plan Operativo Anual de Inversiones.
- **ANUALIDAD:** El año fiscal comienza el 1° de enero y termina el 31 de diciembre de cada año. Después del 31 de diciembre no podrán asumirse compromisos con cargos a las apropiaciones del año fiscal que se cierra en esa fecha y los saldos de apropiación no afectados por compromisos, caducarán sin excepción.
- **UNIVERSALIDAD:** Los estimativos de ingresos incluirán todos los recursos provenientes de impuestos, rentas, recursos y rendimientos por servicios y actividades y todos los recursos de capital que se esperen recibir durante el año fiscal, sin deducción alguna.

El presupuesto de gastos contendrá la totalidad de los gastos públicos que se esperan realizar durante la vigencia fiscal respectiva. En consecuencia, ninguna autoridad podrá efectuar gastos públicos ni erogaciones o transferir crédito alguno, que no figuren en el presupuesto.

- **UNIDAD DE CAJA:** Con el recaudo de todas las rentas y recursos de capital, se atenderá el pago oportuno de las apropiaciones autorizadas en el presupuesto. Se exceptúan los recursos de destinación especial, para los cuales exista norma expresa que así los defina.
- **PROGRAMACIÓN INTEGRAL:** Todo programa presupuestal deberá contemplar simultáneamente los gastos de inversión y de funcionamiento, que las exigencias técnicas y administrativas demanden como necesarios para su ejecución y operación, de conformidad con los procedimientos y normas legales vigentes. El programa presupuestal incluye las obras complementarias que garanticen su cabal ejecución.
- **ESPECIALIZACIÓN:** Las apropiaciones deben referirse en cada órgano de la administración a su objeto y funciones y se ejecutarán estrictamente conforme al fin para el cual fueron programadas.
- **COHERENCIA MACROECONÓMICA:** El presupuesto debe ser compatible con las metas macroeconómicas fijadas por el Gobierno Nacional, en coordinación con la Junta Directiva del Banco de la República.
- **HOMEOSTASIS PRESUPUESTAL:** El crecimiento real del presupuesto de rentas incluida, la totalidad de los créditos adicionales de cualquier naturaleza, deberá guardar congruencia con el crecimiento de la economía, de tal manera que no genere desequilibrio macroeconómico.

6.2. APROPIACIONES

Las apropiaciones son autorizaciones máximas de gastos que tienen como fin, ser comprometidas durante la vigencia fiscal respectiva. Después del 31 de diciembre de cada año, las autorizaciones expiran y en consecuencia, no pueden adicionarse, contra acreditarse o comprometerse.

6.3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Los actos o contratos que afecten las apropiaciones presupuestales, deben contar con los certificados de disponibilidad previos, que garanticen la existencia de apropiación suficiente para atender los gastos. Igualmente, los compromisos deben contar con registro presupuestal; para que los recursos no sean desviados a ningún otro fin.

Esta operación es un requisito de perfeccionamiento de los actos o contratos.

6.4. VIGENCIAS FUTURAS

El CODFIS es el órgano competente para autorizar la asunción de obligaciones que afecten presupuestos de vigencias futuras, cuando su ejecución se inicie con el presupuesto de la vigencia en curso.

En todo caso y antes de elevar la solicitud al CODFIS, requerirá previo conocimiento de la Junta Administradora Regional para su aprobación.

6.5. DESAGREGACIÓN

El Gerente de Teleantioquia hará la desagregación del Presupuesto, una vez sea aprobado por el Consejo Departamental de Política Fiscal, CODFIS.

Para el efecto, expedirá una Resolución con vigencia, a partir del 1º de enero y la presentará a la Junta para su refrendación, antes del 31 de enero y al CODFIS, a más tardar el 15 de febrero de cada año.

6.6. TRASLADOS Y ADICIONES

El CODFIS previa aprobación de la Junta Administradora Regional, es el órgano competente para aprobar las adiciones o los traslados que modifiquen los agregados del presupuesto de ingresos y gastos: Disponibilidad Inicial, Ingresos Corrientes, Recursos de Capital, Gastos de Funcionamiento, Gastos de Inversión, Gastos de Operación Comercial, Servicio de la Deuda,

El Gerente de Teleantioquia tendrá la facultad de ordenar los traslados presupuestales que modifiquen al interior de cada uno de los agregados del presupuesto de gastos:

Nombre de la Cuenta
Gastos
Funcionamiento Gastos de personal Adquisición de bienes y servicios Transferencias corrientes Disminución de pasivos Gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora
Inversión Adquisición de activos no financieros Adquisición de servicios
Gastos de operación comercial Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing Servicios prestados a las empresas y servicios de producción Servicios para la comunidad, sociales y personales

- En funcionamiento: gastos de personal; adquisición de bienes y servicios; transferencias corrientes; disminución de pasivos; gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora.
- En inversión: adquisición de activos no financieros; adquisición de servicios.
- En gastos de operación comercial: Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing; Servicios prestados a las empresas y servicios de producción; Servicios para la comunidad, sociales y personales.

6.7. CUENTAS POR PAGAR

Los compromisos y obligaciones pendientes de pago a 31 de diciembre, deberán incluirse en el presupuesto del año siguiente como una cuenta por pagar y su pago deberá realizarse en dicha vigencia.